

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 5
AUDIENCIA NACIONAL. MADRID

DILIGENCIAS PREVIAS 320/07 D

AUTO

En Madrid a siete de octubre de dos mil siete.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. – En este Juzgado se sigue Sumario 35/02, procedimiento en el que se encuentran procesados por el presunto delito de integración en organización terrorista, entre otros, Joseba Permach Martín (28.02.05), Rufino Etxeberria Arbelaiz (25.01.05), Juan Cruz Aldasoro Jáuregui (25.01.05), los tres en libertad con fianza.

SEGUNDO.- En las Diligencias Previas 320/07, se encuentran imputados, por presunto delito de integración, mediante auto de fecha 4 de octubre de 2007, entre otros las siguientes personas: Tomasa Alejandro Gordaliza, Mikel Gotzon Zubimendi Berastegui, Imanol Iparaguirre Arrechea, Angel María Elcano Echebeste, Ibon Arbulu Rentaría, Ana Lizarralde Palacios, Aner Petralanda Mugarra, Juana Regueiro Martínez, Asier Arraiz Berbadillo, Maite Fernández de Labastida Amurrio, María Teresa Díaz de Heredia Ruiz de Arbulo, Jon Garay Vales, Juan José Petricorena Leunda, María Aranzazu Santesteban Pérez, Francisco Javier Urrutia Jáuregui, Jean Claude Aguerre y Haizpea Abrisqueta.

TERCERO.- En las Diligencias Previas 205/05 de este Juzgado, se encuentra imputado Juan José Petricorena Leunda por Auto de 7 de septiembre de 2005.

CUARTO.- En Sumario 18/98 de este Juzgado, se encuentran procesado Imanol Iparaguirre Arrechea y Ana Lizarralde Palacios.

QUINTO.- En el Sumario 33/01 de este Juzgado se encuentra procesada M^a Teresa Díaz de Heredia Ruiz de Arbulo y en el Sumario 6/03, igualmente de ese Juzgado, se encuentra procesado Ibon Arbulu Rentaría.

SEXTO.- Con fecha 26.08.02 y 17.01.06 se acordó, mediante sendos autos la suspensión de actividades de Herri Batasuna-E-H y Batasuna por su presunta integración en la estructura o complejo de estructuras y organizaciones lideradas por la organización terrorista y por ende participando de su propia naturaleza, en la forma en la que se describe en los respectivas resoluciones.

Con fecha 27 marzo de 2003 el Tribunal Supremo declaró la ilegalización de esa formación política (HB-EH-BATASUNA) y en igual sentido la Sentencia del Tribunal Constitucional.

SEPTIMO.- En resoluciones sucesivas en las causas respectivas se declaró la ilicitud de actividades por las mismas razones de KAS-EKIN-JARRAI-HAIKA-SEGI-UDALTBITZA KURSAAL -GESTORAS PRO-AMNISTIA Y ASKATASUNA. Todos estos procedimientos salvo el ya sentenciado relativo a JARRAI-HAIKA-SEGI, se encuentran pendientes, o de juicio o de sentencia.

OCTAVO.- El presente procedimiento Diligencias Previas 320/07, desglosado, por Auto de fecha 1 de octubre de 2007, del sumario 35/02, se continua por presuntos delitos de integración en organización terrorista y se concreta en la investigación de las personas que podrían formar parte en la actualidad de la organización ilegal y presuntamente terrorista conocida como BATASUNA.

Estas diligencias están secretas, y ha sido en su marco en el que se ha producido la actuación policial y judicial mediante la cual se ordenó la detención de distintas personas en el mismo momento en el que se tuvo conocimiento de que podría estar celebrándose una reunión orgánica de la organización Batasuna suspendida judicialmente por su integración en el complejo terrorista liderado por ETA.

NOVENO.- El Ministerio Fiscal ha solicitado, en el día de la fecha, tras la celebración de la correspondiente comparecencia del art. 505 de la LECrim la prisión provisional; la prisión provisional eludible mediante pago de fianza en

metálico de 10.000 euros respecto de Egoitz Apaolaza Goena, Jean Claude Aguerre y Haizpea Abrisqueta.

Javier Albisu Apaolaza E iban Berasategui Guerrico han quedado en libertad sin necesidad de comparecencia del art. 505 de la LECrim.

DÉCIMO.- Las defensas han solicitado la libertad de cada uno de sus defendidos.

HECHOS

PRIMERO.- En este procedimiento consta indiciariamente acreditado y así se desprende de las actuaciones judiciales, del Ministerio Fiscal y de las diligencias practicadas por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que continúan en este momento con el examen y análisis de los numerosos documentos intervenidos en los diferentes registros domiciliarios ordenados por este Juzgado el día 3, 4 y 5 de octubre de 2007, y en especial, en la sede sita en el local destinado a las reuniones de la Mesa Nacional de Batasuna, en la calle Gurutzegui núm. 12, oficina número 14 de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa).

1.- Que entre octubre de 2005 y enero de 2006 la organización ilegal y presuntamente terrorista BATASUNA desarrolló un debate interno al que sus responsables llamaron “BIDE EGINEZ/HACIENDO CAMINO” con el fin de renovar su órgano máximo de dirección Mesa Nacional, así como su línea política. El proceso abierto trató de culminar en un acto que debía celebrarse el día 21.01.06 en el BILBAO EXHIBITION CENTRE el cual fue prohibido por resolución de este Juzgado, el 17.01.06.

La imposibilidad de celebrar este acto hizo que la ilegal organización optara por celebrar las reuniones necesarias en forma clandestina. Así el 18.03.06 en la Sala JAM en Vergara (Guipúzcoa) se celebró la denominada “asamblea nacional”, y, la presentación de la nueva Mesa Nacional en el Hotel Tres Reyes de Pamplona el 25.03.06, así como la nueva línea política identificada como EUSKAL HERRIA EZKERTIA ERAIKIZ/ CONSTRUIR EUSKAL HERRIA DESDE LA IZQUIERDA, cuya presentación pública pretendida, en el casino Kursaal de San Sebastián en fecha 9.04.06, también fue prohibida, el día 6.04.06.

En el acto de presentación de la nueva Mesa Nacional de BATASUNA, el día 25 de marzo de 2006 en el hotel Tres Reyes de Pamplona, participaron las siguientes personas:

Joseba Jakobe PERMACH MARTÍN

Juan Cruz ALDASORO JAUREGUI

Haizpea ABRISQUETA (nacionalidad francesa)

Xabier LARRALDE (nacionalidad francesa)

Aurore MARTÍN (nacionalidad francesa)

Ainara ARMENDARIZ CASTIEN

Olatz DAÑOBETIA CEBALLOS

Mikel ECHABURU OSA

Mikel TORRE (nacionalidad francesa)

Jon GORROCHATEGUI GORROCHATEGUI

Aiora EPELDE AGUIRRE

Mikel ZUBIMENDI BERASTEGUI

María Jesús FULLAONDO LACRUZ

Jone Miren GOIRICELAYA ORDORICA

Iñaki OLALDE ARANA

Ane LIZARRALDE PALACIOS

Asier ARRAIZ BARBADILLO

Maite DÍAZ DE HEREDIA RUIZ DE ARBULU

Maite GOIENETXE (nacionalidad francesa)

Karmelo LANDA MENDIBE

Rufino ECHEBERRIA ARBELAIZ

Joana REGUEIRO MARTINEZ

Pernando BARRENA ARZA

Aner PETRALANDA MUGARRA

Eusebio LASA ALTUNA

Imanol IPARRAGUIRRE ARRECHEA

Jon Kepa GARAY VALES

Asier IMAZ TELLERIA

Jean Claude AGUERRE

Joseba ÁLVAREZ FORCADA

Francisco Javier URRUTIA JAUREGUI

Juan Aitor ARANZABAL ALTUNA

2.- Los cuerpos y fuerzas de Seguridad llegaron a establecer como componentes de esa mesa nacional a los precitados y a ARNALDO OTEGUI MONDRAGÓN, JUAN JOSÉ PETRICORENA LEUNDA, KARMELE EYERBE MÚGICA, AINTZINA MAZUSTA; LOURDES ULIBARRI LARRAÑAGA Y ÁNGEL MONA ELCANO ECHEBESTE, con base a las siguientes claves:

a) La atribución por el diario Gara de la condición de “mahaikide”/miembro de la mesa a quienes participaron en la reunión y no eran miembros de la Mesa anteriormente.

b) La participación de estas personas en múltiples reuniones (35) en distintos enclaves y localidades lo que conllevó movimientos de aquellas personas en forma no casual o espontánea, para concurrir a esas reuniones.

c) El único nexo común entre los diferentes personas es Batasuna.

d) La adopción de múltiples medidas de seguridad tanto previas como posteriores dirigidas a evitar el control policial de las personas asistentes. Ninguna de estas reuniones ha sido concretada por medio de comunicación diferente a la transmisión oral y personal de los datos. Es decir han adoptado un plus de seguridad para prevenir acciones policiales o judiciales.

e) En ninguna de ellas se pudo proceder a la detención de las personas reunidas, bien por que el conocimiento de las mismas fue posterior a su existencia, bien por el escaso número de asistentes, bien por la falta de evidencias suficientes para llevar a cabo una acción de ese tipo, Todo ello en ningún momento fue sometido a valoración de la autoridad judicial.

f) Esta situación ha cambiado radicalmente a partir de día 14.09.07, fecha en la que en la localidad de Salvatierra se produjo una reunión a la que asistieron, sin

que fuera posible su detención al no poder establecer la policía, pese a los controles de las zonas, el lugar exacto de ubicación. En este caso se realizaron las correspondientes identificaciones y control de documentos con el resultado que obra en autos. Así, las personas que fueron identificadas en gran parte coinciden con los que habían comparecido en el Hotel Tres Reyes el 25.03.06 y, que ahora sí llevaban documentos internos de BATASUNA, listados de teléfonos y direcciones de correo electrónico en las que figuraban buena parte de los participantes en tales reuniones.

g) Analizadas en conjunto las investigaciones llevadas a cabo hasta la fecha, los servicios policiales han logrado determinar cuáles serían las diferentes personas y las responsabilidades que desempeñan dentro del marco de la Mesa Nacional de Batasuna presentada el 25.03.06.

CARGO	Integrantes: 38
Coordinación Nacional	Joseba Jakobe PERMACH MARTÍN
Coordinación Araba	Asier ARRAIZ BARBADILLO
Coordinación Bizkaia	Ana LIZARRALDE PALACIOS
Coordinación Guipúzcoa	Aitor ARANZABAL ALTUNA
Coordinación Nafarroa Behera	Aurore MARTÍN
Coordinación Lapurdi	Xabier LARRALDE
Coordinación Zuberoa	Aintzina MAZUSTA
Coordinación Nafarroa Garaia	Juan Cruz ALDASORO JAUREGUI
Comunicación	Juan José PETRICORENA LEUNDA
Portavoz	Pernando BARRENA ARZA
Organización Interna	Imanol IPARRAGUIRRE ARRECHEA
Relaciones Exteriores	Rufino ECHEBERRIA ARBELAIZ
Institucional	Asier IMAZ TELLERIA
Internacional	Joseba ÁLVAREZ FORCADA
Socio-Economía	Eusebio LASA ALTUNA
Cultura y Deporte	Marije FULLAONDO LA CRUZ
Tesorería	Jon GORROCHATEGUI GORROCHATEGUI
Feminismo	Joana REGUEIRO MARTINEZ
Juventud	Aner PETRALANDA MUGARRA
Euskara	Karmele AYERBE MUGICA
Bizkaia	Mikel ECHABURU OSA
Bizkaia	Jone Miren GOIRICELAYA ORDORICA
Bizkaia	Karmelo LANDA MENDIBE

Bizkaia	Olatz DAÑOBEITIA CEBALLOS
Nafarroa Garaia	Francisco Javier URRUTIA JAUREGUI
Nafarroa Garaia	Ainara ARMENDARIZ CASTIEN
Nafarroa Garaia	Jon Kepa GARAY VALES
Nafarroa Behera	Jean Claude AGUERRE
Nafarroa Behera	Maite GOIENETXE
Guipúzcoa	Ángel María ELCANO ECHEBESTE
Guipúzcoa	Aiora EPELDE AGUIRRE
Guipúzcoa	Mikel ZUBIMENDI BERASTEGUI
Guipúzcoa	Arnaldo OTEGUI MONDRAGÓN
Lapurdi	Haizpea ABRISQUETA
Lapurdi	Mikel TORRE
Araba	Maite DÍEZ DE HEREDIA RUIZ DE ARBULU
Araba	Iñaki OLALDE ARANA
Araba	Lourdes ULIBARRI LARRAÑAGA

María Tomasa Alejandro Gordaliza ejercería las funciones de Secretaria de la Mesa Nacional.

SEGUNDO.- a) En fecha 14.9.2007, un dispositivo policial intervino en Salvatierra, para identificar a los asistentes a una reunión de Batasuna, si bien no pudieron ubicar el lugar exacto de la misma. Los asistentes que fueron, entre otros:

Joseba Jakobe Permach Martin
 Juan Cruz Aldasoro Jáuregui
 Francisco Javier Urrutia Jáuregui
 José Federico Álvarez Forcada
 Rufino Echeberria Arbelaiz
 María Tomasa Alejandro Gordaliza
 Imanol Iparraguirre Arrechea
 Juan Jose Petricorena Leunda.
 Aner Petralanda Mugarra

Joana Regueiro Martínez

Ana Lizarralde Palacios

Jean Claude Aguerre

Ibón Arbulu Rentería.

b) En fecha 21.09.2007, tras la actuación policial de control e identificación de vehículos y personas llevada a cabo en Salvatierra el 14.9.2007, se produjo una nueva reunión clandestina en la localidad de Usurbil (Guipúzcoa) con la participación de los siguientes responsables de la ilegalizada Bastasuna:

Juan José Petricorena Martín.

Joseba Jakobe Permach Martín.

Tomasa Alejandro Gordaliz.

Juan Claude Aguerre.

Juan Cruz Aldasoro Jáuregui.

Mikel Gotzon Zubimendi Berasategui.

Aitor Aranzabal Altuna.

Ibon Arbulo Rentería.

Joseba Álvarez Forcada, y otro más.

c) El día 4 de octubre de 2007 la Comisaría General de Información -Brigada de Información de San Sebastián- logró establecer el lugar de una reunión mas numerosa en SEGURA (Guipúzcoa) de la que se informó a las 18.41 horas de ese día al Magistrado Juez titular del Juzgado Central de Instrucción núm. 5, quien, hechas las comprobaciones necesarias a tenor de la policía ordenó la detención inicial de las personas (10) cuya identidad se facilitó como asistentes hasta la totalidad de los presentes en una reunión indiciariamente orgánica de la Mesa Nacional de la ilegal Batasuna y por ende en flagrante delito, razón por la cual se actuó proporcionadamente y con el fin de hacer cesar la actividad delictiva así como intervenir la documentación o cualquiera otros elementos que puedan demostrar la actividad delictiva imputada.

Los asistentes y detenidos en esa reunión son:

Joseba Jakobe Permach Martín.

Tomasa Alejandro Gordaliza.

Rufino Echeverria Arbelaiz.

Mikel Gotzxon Zubimendi Berastegui.

Imanol Iparraguirre Arrechea.

Ibon Berasategui Guerrico.

Ángel María Elcano Echebeste.

Ibon Arbulu Rentaría.

Ana Lizarralde Palacios.

Aner Petralanda Mugarra.

Juana Reguerio Martínez.

Asier Arraiz Barbadillo.

Maite Fernández de Labastida Amurrio.

María Teresa Díaz de Heredia Ruiz de Arbulo.

Jon Garay Vales.

Juan Cruz Aldasoro Jáuregui.

Juan José Petricorena Leunda.

María Aranzazu Santesteban Pérez.

Francisco Javier Urrutia Jáuregui.

Egoitz Apaolaza Goena.

Javier Albizu Apaolaza.

Jean Claude Aguerre.

Haizpea Abrisqueta.

TERCERO.- Después de marzo de 2006 y según la investigación policial judicial y del Ministerio Fiscal, las reuniones clandestinas que parte de la cúpula dirigente de Batasuna ha realizado han sido las siguientes:

1.- El día 19/06/2006 una reunión de miembros de BATASUNA que se desarrolló en los locales situados en la c/Kale Nagusia, 28 de Echarri Aranaz (Navarra); a ella asistieron:

- Arnaldo OTEGUI MONDRAGÓN
- Juan José PETRICORENA LEUNDA
- Joseba PERMACH MARTÍN
- Imanol IPARRAGUIRRE ARRECHEA
- Joseba Federico ALVAREZ FORCADA
- Rufino ETXEBERRIA ARBELAIZ
- María Jesús FULLAONDO LA CRUZ
- Mikel ZUBIMENDI BERASTEGUI

2.- En fecha 10/07/06, entre las 10:00 y las 13:30 se detectó una reunión de miembros de BATASUNA desarrollada en la Casa de la Cultura de la localidad de Elgoibar (Guipúzcoa), en la que participaron:

- Juan José PETRICORENA LEUNDA
- Joseba PERMACH MARTÍN
- Juan Cruz ALDASORO JÁUREGUI
- Tomasa ALEJANDRO GORDALIZA
- Aitor ARANZABAL ALTUNA
- Joseba ALVAREZ FORCADA
- Olatz DOÑOBETIA CEBALLOS

3.- En fecha 10/09/06 se produjo una reunión de miembros de BATASUNA y de las agrupaciones electorales con las que intentó comparecer en las elecciones municipales y forales de Mayo de 2003, con la participación de cargos

electos de otras formaciones políticas, en los cines Golem de Pamplona, reunión en la que participan los miembros de la Mesa Nacional de BATASUNA:

- Jon Kepa GARAY VALES
- Aitor ARANZABAL ALTUNA
- Asier ARRAIZ BARBADILLO
- Maite DIAZ DE HEREDIA RUIZ DE ARBULU
- Joseba Jakobe PERMACH MARTIN
- Juan José PETRICOENA LEUNDA
- Joseba ALVAREZ FORCADA
- Patxhi URRUTIA JÁUREGUI
- Mikel ZUBIMENDI BERASTEGUI
- Aiora EPELDE AGUIRRE
- Ángel María ELCANO ECHEBESTE
- Xabier LARRALDE
- Ana LIZARRALDE PALACIOS
- Jon GORROCHATEGUI GORROCHATEGUI

4.- En fecha 18/09/06, entre las 10:00 horas y las 15:00 horas, se celebró en las dependencias del SERVICIO SOCIAL DE BASE MUNICIPAL, de la localidad de Echarri Aranaz (Navarra, una reunión de miembros de BATASUNA, a la que asisten:

- Juan José PETRICOENA LEUNDA
- Joseba Jakobe PERMACH MARTIN
- Tomasa ALEJANDRO GORDOLIZA
- María Jesús FULLAONDO LA CRUZ
- José Manuel SERRA UGARTE
- Joseba ALVAREZ FORCADA
- Asier ARRAIZ BARBADILLO

- Pernando BARRENA ARZA

5.- En fecha 9/10/06 se produjo una reunión de miembros de BATASUNA, en la “herriko taberna” de la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), con asistencia de:

- Juan José PETRICORENA LEUNDA
- José Manuel SERRA UGARTE
- Olatz DAÑOBEITIA CEBALLOS
- Joseba Jakobe PERMACH MARTIN
- Juan Cruz ALDASORO JÁUREGUI
- Xabier LARRALDE
- Joana REGEIRO MARTINEZ
- Ibon ARBULU RENTERIA
- Joseba ALVAREZ FORCADA
- Rufino ECHEVARRIA ARBELAIZ
- Asier ARRAIZ BARBADILLO
- Aitor ARANZABAL ALTUNA
- Mikel ZUBIMENDI BERASTEGUI
- Joseba CINCUNEGUI GARMENDIA

6.- Asimismo, el 12/12/06 Joseba Álvarez Forcada junto con Juan María Olano, Julen Larrinaga, Joseba Jakobe Permach, Rufino Etxeberria, Arnaldo Otegui, Pernando Barena, Igor Arroyo Leaches junto con familiares de Segi y familiares de presos, participaron en la concentración de la denominada jornada de lucha que debería celebrarse el 20.12.06 y que fue prohibida por orden judicial por auto de **17.12.06**

Los miembros de la Mesa Nacional de la ilegalizada BATASUNA, Juan Cruz Aldasoro Jáuregui y Francisco Javier Urrutia Jáuregui realizaron un llamamiento para acudir masivamente a los actos convocados y actos que se celebraron también en Navarra.

Igualmente se mostraron a favor de la convocatoria, Segi y Azkatasuna.

7.- En fecha 18/12/06, se produjo una reunión de miembros de BATASUNA en la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), con la asistencia de:

- Tomasa ALEJANDRO GORZALIZA
- Juan José PETRICORENA LEUNDA
- Joseba Jakobe PERMACH MARTIN
- Rufino ECHEBERRIA ARBELAIZ
- Asier IMAZ TELLERIA
- María Jesús FULLAONDO LA CRUZ
- Mikel Gotzon ZUBIMENDI BERASTEGUI
- Asier ARRAIZ BARBADILLO
- Aitor ARANZABAL ALTUNA
- Pernando BARRENA ARZA
- Joseba ALVAREZ FORCADA
- Arnaldo OTEGUI MONDRAGÓN
- Jean Claude AGUERRE
- José Manuel SERRA UGARTE
- Joana REGUEIRO MARTINEZ

8.- En fecha 30/12/06, tuvo lugar una reunión extraordinaria de miembros de BATASUNA, en la sede del polígono Belartza, de San Sebastián, con asistencia de:

- Juan José PETRICORENA LEUNDA
- Joseba Jakobe PERMACH MARTIN
- Pernando BARRENA ARZA
- Aitor ARANZABAL ALTUNA
- Joseba ALVAREZ FORCADA

- Asier ARRAIZ BARBADILLO
- Ibon ARBULU RENTERIA
- Ángel María ELCANO ECHEBESTE
- Asier IMAZ TELLERIA
- Mikel Gotzon ZUBIMENDI BERASTEGUI
- Aiora EPELDE AGUIRRE
- Imanol IPARRAGUIRRE ARRECHEA
- Eusebio LASA ALTUNA
- Juan Cruz ALDASORO JAUREGUI
- Rufino ECHEBERRIA ARBELAIZ
- Tomasa ALEJANDRO GORZALIZA

9.- En fecha 22/01/07, se celebró una reunión de miembros de BATASUNA en la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra), con la asistencia de:

- Arnaldo OTEGUI MONDRAGÓN
- Joseba Jakobe PERMACH MARTIN
- José ALVAREZ FORCADA
- Juan José PETRICOENA LEUNDA
- Pernando BARRENA ARZA
- Rufino ECHEBERRIA ARBELAIZ
- Asier ARRAIZ BARBADILLO
- Aitor ARANZABAL ALTUNA
- Mikel Gotzon ZUBIMENDI BERASTEGUI
- Jean CLAUDE AGUERRE
- Tomasa ALEJANDRO GORZALIZA
- José Manuel SERRA UGARTE

10.- En fecha 5/02/07, se celebró una reunión semanal de miembros de BATASUNA, en la localidad de Azpeitia (Guipúcoa), con asistencia:

- Juan José PETRICORENA LEUNDA
- Joseba Jakobe PERMACH MARTIN
- Pernando BARRENA ARZA
- Aitor ARANZABAL ALTUNA
- Mikel Gotzon ZUBIMENDI BERASTEGUI
- Juan Cruz ALDASORO JÁUREGUI
- Rufino ECHEBERRIA ARBELAIZ
- Tomasa ALEJANDRO GORZALIZA
- José Manuel SERRA UGARTE
- María Jesús FULLAONDO LACRUZ
- Joseba ALVAREZ FORCADA
- Imanol IPARRAGUIRRE ARRECHEA

CUARTO.- Según los datos facilitados por la Comisaría General de Información sobre las personas participantes en la reunión orgánica de Batasuna en la localidad de Segura (Guipúzcoa), en fecha 04.10.2007, y que, han sido detenidas, los antecedentes de relevancia para esa resolución, y, sin perjuicio de que ya hayan sido citados algunos, son, en forma pormenorizada las siguientes:

1) Joseba Jakobe PERMACH MARTIN se encuentra procesado en el sumario 35/02 desde el 28.02.05 por pertenencia a organización terrorista. En el año 1995 fue candidato por HERRI BATASUNA en las elecciones municipales en San Sebastián. Resulta elegido concejal. En febrero de 1997 fue elegido miembro de la Mesa Nacional de HERRI BATASUNA, como portavoz.

El 14.02.98.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de HERRI BATASUNA como coordinador.

El 13.06.99.- Fue candidato por HERRI BATASUNA en las elecciones municipales en San Sebastián. Resulta elegido concejal.

El 12.02.00.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de HERRI BATASUNA.

El 13.05.01.- Fue candidato por EUSKAL HERRITARROK en elecciones autonómicas.

El 24.06.01.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA como coordinador.

El 08.06.02.- Asistió a una reunión de EKIN en la localidad de Arrigorriaga (Vizcaya).

El 25.05.03.- Fue candidato por la agrupación de electores AuB en las elecciones forales en la circunscripción de Donostialdea. Dicha agrupación de electores fue anulada por la Sala Especial del T.S.

El 10.01.04.- Sustituyó en el cargo de parlamentario de SOZIALISTA ABERTZALEAK a Araiz ZUBIMENDI IZAGA.

El 26.02.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Beasaín (Guipúzcoa).

El 10.03.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de de Zarauz (Guipúzcoa).

El 12.03.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Beasain (Guipúzcoa).

El 25.03.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA, L.A.B. y EKIN en la localidad de Beasain (Guipúzcoa).

El 29.03.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA, L.A.B. y EKIN en la localidad de Beasain (Guipúzcoa)

El 12.04.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Beasain (Guipúzcoa).

El 14.11.04.- Participó como orador en la presentación de la propuesta “ORAIN HERRIA, ORAIN BAKEA”, en el velódromo de Anoeta, de San Sebastián.

El 29.07.05.- Imputado junto con Aritz OLAIZOLA MENDIBURU por un delito de enaltecimiento del terrorismo.

El 05.12.05.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Usurbil (Guipúzcoa).

El 24.03.06.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA como coordinador.

El 26.03.06.- El diario GARA lo identificó como “mahaikide” de BATASUNA.

El 15.04.06.- Participó en rueda de prensa celebrada en el Hotel Tres Reyes de Pamplona, convocada por el Foro Nacional de Debate.

El 06.05.06.- Participó en una rueda de prensa sobre la territorialidad, celebrada por BATASUNA, en el cine CARLOS III, de Pamplona.

El 15.06.06.- Participó en una reunión en la localidad de Eibar (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 19.06.06.- Participó en una reunión en la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 10.07.06.- Participó en una reunión en la localidad de Elgoibar (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 10.09.06.- Participó en una reunión de responsables locales, comarcales y “nacionales” de BATASUNA y de las agrupaciones de electores con las que intentó comparecer en las elecciones municipales y forales de Mayo de 2.003, en Pamplona.

El 18.09.06.- Participó en una reunión en la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 25.09.06.- Participó en una reunión en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 09.10.06.- Participó en una reunión en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 17.10.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 16.11.06.- Participó en una reunión en la localidad de Beasain (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 23.11.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 18.12.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 30.12.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 22.01.07.- Participó en una reunión en la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 05.02.07.- Participó en una reunión en la localidad de Azpeitia (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 19.02.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 06.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 12.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 19.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Oyarzun (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 26.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 28.03.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 6.04.07.- Participó en una reunión en la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 30.04.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 21.05.07.- Participó en una reunión en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.06.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 07.06.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 19.07.07.- Participó en una reunión en la localidad de Yurreta (Vizcaya), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 20.08.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 27.08.07.- Participó en una reunión en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 03.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 06.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Elorrio (Vizcaya), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 10.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 14.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 21.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.10.07.- Participó en una reunión en la localidad de Segura (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

2) María Tomasa ALEJANDRO GORDALIZA

El 10.07.06.- Participó en una reunión en la localidad de Elgoibar (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA. El 17.10.06 lo hizo en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 23.11.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 18.12.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 30.12.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 22.01.07.- Participó en una reunión en la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 27.01.07.- Participó en el acto de presentación de la propuesta político-institucional de BATASUNA para el Estado francés, en la localidad de Ustariz (Francia).

El 05.02.07.- Participó en una reunión en la localidad de Azpeitia (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 19.02.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 06.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 12.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 19.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Oyarzun (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 26.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 27.03.07.- Promotora de ABERTZALE SOZIALISTEN BATASUNA.

El 28.03.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 16.04.07.- Participó en una reunión en la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 21.05.07.- Participó en una reunión en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.06.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 07.06.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 27.08.07.- Participó en una reunión en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 10.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 14.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 21.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.10.07.- Participó en una reunión en la localidad de Segura (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

3) Rufino ECHEBERRIA ARBELAIZ

Está procesado en el Sumario 35/02 de este Juzgado por integración en organización terrorista por auto de 25.01.05.

El 28.01.81.- Fue detenido como integrante del "Komando TXIRRITA" de E.T.A. y procesado por el Juzgado Central de Instrucción Número UNO, de la Audiencia Nacional).

El 19.01.85.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de HERRI BATASUNA como responsable de organización en Guipúzcoa.

El 19.04.92.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de HERRI BATASUNA como responsable de organización en Guipúzcoa.

El 03.12.95.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de HERRI BATASUNA como coordinador.

El 12.02.00.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de HERRI BATASUNA como coordinador.

El 29.04.02.- Fue detenido y puesto a disposición del Juzgado Central de Instrucción Número CINCO, de la Audiencia Nacional, por su relación con el entramado financiero de E.T.A.

En abril de 2003.- Fue candidato por la agrupación de electores AuB en las elecciones forales en la circunscripción de Oyárzun-Bidasoa, que fue anulada por la Sala Especial del T.S.

El 4.03.06.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA como responsable de Relaciones Exteriores.

El 24.05.06.- Integrante de la Comisión Negociadora de BATASUNA, junto a Arnaldo OTEGUI MONDRAGÓN, Olatz DAÑOBEITIA CEBALLOS, Elena URABAYEN ALBIZU, Arantxa SANTESTEBAN PÉREZ y Xabier LARRALDE.

El 15.06.06.- Participó en una reunión en la localidad de Eibar (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 19.06.06.- Participó en una reunión en la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 10.07.06.- Participó en una reunión en la localidad de Elgoibar (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 09.10.06.- Participó en una reunión en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 17.10.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 23.11.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 8.12.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 30.12.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 22.01.07.- Participó en una reunión en la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 05.02.07.- Participó en una reunión en la localidad de Azpeitia (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 19.02.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 06.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 12.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 28.03.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 16.04.07.- Participó en una reunión en la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 30.04.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 07.06.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 19.07.07.- Participó en una reunión en la localidad de Yurreta (Vizcaya), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 27.08.07.- Participó en una reunión en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 03.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 06.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Elorrio (Vizcaya), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 14.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.10.07.- Participó en una reunión en la localidad de Segura (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

4) Mikel Gotzon ZUBIMENDI BERASTEGUI

El 09.05.92.- Es nombrado responsable de JARRAI, y es detenido en Bilbao por desórdenes públicos y resistencia con motivo del V Congreso de JARRAI.

El 06.05.94.- Participó en una rueda de prensa de JARRAI en el Hotel Ercilla de Bilbao con motivo del 15º aniversario de su creación.

El 29.07.94.- Candidato por HERRI BATASUNA al Parlamento Vasco por Guipúzcoa, resultando elegido.

En marzo de 95.- Fue suspendido en sus funciones parlamentarias tras depositar en el escaño del parlamentario vasco Ramón JAUREGUI ATONDO una bolsa con cal, en alusión a la desaparición a manos del GAL de dos militantes de E.T.A.

El 09.03.99.- Fue detenido en París (Francia) como integrante del Aparato Político de E.T.A. En el momento de su detención, se encontraba armado, ingresando en prisión.

El 07.03.05.- Fue puesto en libertad tras cumplir una pena de seis años.

El 24.03.06.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 19.06.06.- Participó en una reunión en la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 10.09.06.- Participó en una reunión de responsables locales, comarcales y “nacionales” de BATASUNA y de las agrupaciones de electores con las que intentó comparecer en las elecciones municipales y forales de Mayo de 2.003, en Pamplona.

El 09.10.06.- Participó en una reunión en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 17.10.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 16.11.06.- Participó en una reunión en la localidad de Beasain (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 23.11.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 30.12.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 22.01.07.- Participó en una reunión en la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 05.02.07.- Participó en una reunión en la localidad de Azpeitia (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 06.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 12.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 26.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 28.03.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 16.04.07.- Participó en una reunión en la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 21.05.07.- Participó en una reunión en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 07.06.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 20.08.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 27.08.07.- Participó en una reunión en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 03.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 06.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Elorrio (Vizcaya), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 10.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 21.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.10.07.- Participó en una reunión en la localidad de Segura (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

5) Imanol IPARRAGUIRRE ARRECHEA

Procesado en el sumario 18/98 de este Juzgado por integración en organización terrorista. ETA-KAS-EKIN.

El 11.07.95.- Fue detenido por la PAV por su presunta implicación en la agresión a una concejala del P.N.V. de la localidad de Pasajes (Guipúzcoa).

El 23.08.95.- Fue nombrado responsable de JARRAI.

El 26.08.95.- Fue detenido por su relación con un grupo dedicado a actos de sabotaje. Puesto a disposición del Juzgado Central de Instrucción Número DOS, de la Audiencia Nacional, decreta su ingreso en prisión.

El 18.12.96.- Ingresó en prisión para cumplir la pena de dos años, cuatro meses y un día impuesta por la agresión a la concejala del P.N.V. en la localidad de Pasajes (Guipúzcoa).

El 01.04.98.- Fue puesto en libertad desde la cárcel de Madrid-Valdemoro.

El 13.06.99.- Fue candidato por HERRI BATASUNA en elecciones municipales en la localidad de Pasajes (Guipúzcoa).

El 15.07.00.- Participó en una reunión de responsables de EKIN en la localidad de Villabona (Guipúzcoa).

El 13.09.00.- fue detenido y puesto a disposición del Juzgado Central de Instrucción Número CINCO, de la Audiencia Nacional, como responsable de E.T.A.-EKIN. Ingresó en prisión.

El 17.01.01.- Fue puesto en libertad bajo fianza de un millón de pesetas.

El 24.06.01.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA como responsable de organización interna.

El 00.04.03.- Fue candidato por la agrupación de electores AuB en las elecciones forales en la circunscripción de Oyárzun-Bidasoa, que fue anulada por la Sala Especial del T.S.

El 26.02.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Beasaín (Guipúzcoa).

El 10.03.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa).

El 25.03.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA, L.A.B. y EKIN en la localidad de Beasaín (Guipúzcoa).

El 12.04.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Beasain (Guipúzcoa).

El 28.04.04.- Asistió a una reunión de responsables de EKIN y BATASUNA en la localidad de Beasain (Guipúzcoa).

El 02.01.05.- Participó en una rueda de prensa en Pamplona junto a otros miembros de la Mesa Nacional de BATASUNA para informar de su posición, tras la intervención del grupo parlamentario SOZIALISTA ABERTZALEAK apoyando el denominado “PLAN IBARRETXE”.

El 05.12.05.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Usurbil (Guipúzcoa).

El 24.03.06.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA como responsable de organización interna.

El 19.06.06.- Participó en una reunión en la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 16.11.06.- Participó en una reunión en la localidad de Beasain (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 30.12.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 05.02.07.- Participó en una reunión en la localidad de Azpeitia (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 26.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 30.04.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 07.06.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 20.08.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 03.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 06.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Elorrio (Vizcaya), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 14.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.10.07.- Participó en una reunión en la localidad de Segura (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

6) Ángel María ELCANO ECHEBESTE

El 10.06.87.- Fue candidato por HERRI BATASUNA en elecciones municipales en la localidad guipuzcoana de Rentaría (Guipúzcoa).

El 26.05.91.- Fue candidato por HERRI BATASUNA en elecciones municipales en la localidad de Rentaría (Guipúzcoa).

El 26.05.95.- Fue candidato por HERRI BATASUNA en elecciones municipales en la localidad de Rentaría (Guipúzcoa). Es elegido concejal.

El 14.02.98.- Fue miembro de la Mesa Nacional de HERRI BATASUNA como responsable de euskara, enseñanza, cultura y deportes.

El 13.06.99.- Fue candidato por EUSKAL HERRITARROK en elecciones municipales en la localidad de Renteria (Guipúzcoa)

El 12.02.00.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de HERRI BATASUNA, responsable de euskara, enseñanza y deportes

El 24.06.01.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA, responsable de euskara y enseñanza.

El 25.05.03.- Fue candidato por la agrupación de electores AUKERA en elecciones municipales en la localidad de Renteria (Guipúzcoa), anulada por la Sala Especial del T.S

El 11.10.03.- Formó parte de la composición provisional del Comité Promotor del FORO DE DEBATE NACIONAL-NAZIO EZTABAIDA GUNEA

El 06.07.04.- Fue miembro de la Comisión para la Resolución del Conflicto, del FORO DE DEBATE NACIONAL.

El 02.01.05.- Participó en una rueda de prensa en Pamplona junto a otros miembros de la Mesa Nacional de BATASUNA para informar de su posición, tras la intervención del grupo parlamentario SOZIALISTA ABERTZALEAK apoyando el denominado “PLAN IBARRETXE”.

El 24.03.06.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 15.04.06.- Participó en una rueda de prensa celebrada en el Hotel TRES REYES, de Pamplona, convocada por el FORO NACIONAL DE DEBATE.

El 10.09.06.- Participó en una reunión de responsables locales, comarcales y “nacionales” de BATASUNA y de las agrupaciones de electores con las que intentó comparecer en las elecciones municipales y forales de Mayo de 2.003, en Pamplona.

El 30.12.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 07.06.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA

El 06.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Elorrio (Vizcaya), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

7) Ana LIZARRALDE PALACIOS

Está procesada en el Sumario 18/98 de este Juzgado por integración en organización terrorista.

El 27.03.95.- Fue responsable de JARRAI, participa en San Sebastián en una rueda de prensa junto a Jon SALABERRIA SANSINENEA y David ZUÑIGA ESCORZA.

El 25.10.98.- Fue candidata por EUSKAL HERRITARROK en las elecciones al Parlamento Vasco

El 13.06.99.- Fue candidata por EUSKAL HERRITARROK en elecciones al Parlamento Europeo.

El 01.04.00.- Asistió en la localidad de Alsasua (Navarra) a una reunión de responsables de EKIN.

El 15.07.00.- Participó en una reunión de responsables de EKIN en la localidad de Villabona (Guipúzcoa).

El 24.04.02: Asistió a una reunión de la estructura dirigente de EKIN que tuvo lugar en la sede de BATASUNA en Bilbao

El 08.06.02.- Asistió a una reunión de la estructura dirigente de EKIN en la localidad de Arrigorriaga (Vizcaya).

El 26.02.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Beasaín (Guipúzcoa).

El 10.03.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa).

El 12.03.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Beasaín (Guipúzcoa).

El 25.03.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA, L.A.B. y EKIN en la localidad de Beasain (Guipúzcoa).

El 24.03.06.- Fue elegida miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA como coordinadora de Vizcaya.

El 10.09.06.- Participó en una reunión de responsables locales, comarcales y “nacionales” de BATASUNA y de las agrupaciones de electores con las que intentó comparecer en las elecciones municipales y forales de Mayo de 2.003, en Pamplona.

El 16.11.06.- Participó en una reunión en la localidad de Beasain (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 14.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.10.07.- Participó en una reunión en la localidad de Segura (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

8) Aner PETRALANDA MUGARRA

El 11.10.03.- Forma parte del Comité Promotor del FORO DE DEBATE NACIONAL-NAZIO EZTABAIDA GUNEA.

El 14.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.10.07.- Participó en una reunión en la localidad de Segura (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

9) Joana REGUEIRO MARTÍNEZ

El día 24.03.06 fue elegida miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA como responsable de feminismo.

El 05.10.06.- Participó en una rueda de prensa en San Sebastián junto a los miembros de la Mesa Nacional de BATASUNA, Pernando BARRENA ARZA y Joseba ÁLVAREZ FORCADA, acompañados del miembro del área de comunicación de BATASUNA, Joseba CINCUNEGUI GARMENDIA.

El 09.10.06.- Participó en una reunión en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 17.10.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 16.11.06.- Participó en una reunión en la localidad de Beasain (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 18.12.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 27.01.07.- Participó en el acto de presentación de la propuesta político-institucional de BATASUNA para el Estado francés, en la localidad de Ustariz (Francia).

El 19.02.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 19.02.07.- Participó en una rueda de prensa en San Sebastián junto a los miembros de la Mesa Nacional de BATASUNA, Arnaldo OTEGUI MONDRAGÓN, María Jesús FULLAONDO LACRUZ, Fernando BARRENA ARZA, Haizpea ABRISQUETA y Asier ARRAIZ BARBADILLO.

El 12.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 19.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Oyarzun (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 27.03.07.- Fue promotora de ABERTZALE SOZIALISTEN BATASUNA.

El 28.03.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 21.05.07.- Participó en una reunión en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.06.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 07.06.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 03.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 06.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Elorrio (Vizcaya), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 14.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.10.07.- Participó en una reunión en la localidad de Segura (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

10) Asier ARRAIZ BARBADILLO

El 03.03.98.- Publicó una colaboración en el diario EGIN como miembro de JARRAI.-

El 03.03.98.- Fue detenido por la PAV en una manifestación ilegal convocada por JARRAI en Vitoria.

El 25.10.98.- Fue candidato por EUSKAL HERRITARROK en elecciones al Parlamento Vasco.

El 13.04.99.- Firmante de comunicación de manifestación convocada por JARRAI en Vitoria.

El 17.03.01.- Fue coordinador de EUSKAL HERRITARROK en Vitoria.

El 10.04.01.- Fue detenido en Vitoria por la P.A.V., en la jornada de huelga general convocada por EUSKAL HERRITARROK, siéndole intervenido material pirotécnico.

El 13.05.01.- Fue candidato por EUSKAL HERRITARROK al Parlamento Vasco.

El 24.06.01.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA como coordinador de Álava.

El 25.08.01.- Solicitó autorización para una manifestación de BATASUNA en Vitoria.

El 10.03.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa).

El 12.03.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Beasaín (Guipúzcoa).

El 25.03.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA, L.A.B. y EKIN en la localidad de Beasain (Guipúzcoa).

El 02.01.05.- Participó en una rueda de prensa en Pamplona junto a otros miembros de la Mesa Nacional de BATASUNA para informar de su posición, tras la intervención del grupo parlamentario SOZIALISTA ABERTZALEAK apoyando el denominado “PLAN IBARRETXE”.

El 24.03.06.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA como coordinador de Álava.

El 10.09.06.- Participó en una reunión de responsables locales, comarcales y “nacionales” de BATASUNA y de las agrupaciones de electores con las que intentó comparecer en las elecciones municipales y forales de Mayo de 2.003, en Pamplona.

El 09.10.06.- Participó en una reunión en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 16.11.06.- Participó en una reunión en la localidad de Beasain (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 23.11.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 18.12.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 30.12.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 22.01.07.- Participó en una reunión en la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 06.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 12.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 26.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.06.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 07.06.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 20.08.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 27.08.07.- Participó en una reunión en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 03.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA

El 06.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Elorrio (Vizcaya), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 10.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.10.07.- Participó en una reunión en la localidad de Segura (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

11) Maria Teresa DÍAZ DE HEREDIA RUIZ DE ARBULO

Aparece procesada por pertenencia a organización terrorista en Sumario Ordinario 33/01, del Juzgado Central de Instrucción Número CINCO, de la Audiencia Nacional.

El 10.05.92.- Fue detenida por la Policía en Bilbao por manifestación ilegal.

El 18.01.01.- Fue firmante de comunicación de manifestación convocada por GESTORAS PRO-AMNISTÍA en Vitoria.

El 13.05.01.- Fue candidata por HERRI BATASUNA en elecciones al Parlamento Vasco.

El 31.10.01.- Fue detenida como responsable de GESTORAS PRO-AMNISTÍA y puesta a disposición del Juzgado Central de Instrucción Número CINCO, de la Audiencia Nacional, que resuelve su ingreso en prisión.

El 24.06.04.- Salió en libertad tras abonar 70.000 euros de fianza.

El 24.03.06.- Fue elegida miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 10.09.06.- Participó en una reunión de responsables locales, comarcales y “nacionales” de BATASUNA y de las agrupaciones de electores con las que intentó comparecer en las elecciones municipales y forales de Mayo de 2.003, en Pamplona.

El 07.06.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 19.07.07.- Participó en una reunión en la localidad de Yurreta (Vizcaya), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 06.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Elorrio (Vizcaya), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.10.07.- Participó en una reunión en la localidad de Segura (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

12) Jon Kepa GARAY VALES

El 13.06.99.- Fue candidato por EUSKAL HERRITARROK en elecciones municipales en la localidad de Ansoáin (Navarra). Resulta elegido concejal.

El 16.03.02.- Resultó detenido en Barcelona junto a Jorge MURILLO ECHEBARRIA como miembros de ZUZEN EKINTZA TALDEA durante el partido Barcelona-Real Madrid, por irrumpir en el terreno de juego intentando desplegar una pancarta de apoyo a presos.

El 5.05.03.- Fue candidato por la agrupación de electores ENBORRA en las elecciones municipales en la localidad de Ansoain (Navarra), que fue anulada por la Sala Especial del T.S.

El 26.02.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Beasaín (Guipúzcoa).

El 10.03.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa).

El 12.03.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Beasaín (Guipúzcoa).

El 25.03.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA, L.A.B. y EKIN en la localidad de Beasain (Guipúzcoa).

El 12.04.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Beasain (Guipúzcoa).

El 10.09.04.- Participó en una rueda de prensa en Pamplona junto a los miembros de la Mesa Nacional de BATASUNA, Pernando BARRENA ARZA y Ainara ARMENDARIZ CASTIEN.

El 24.03.06.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 26.04.06.- Participó en una rueda de prensa de responsables de BATASUNA en Pamplona, junto a Juan Cruz ALDASORO JAUREGUI, Francisco Javier URRUTIA JAUREGUI, Jean Claude AGUERRE, y Aurore MARTIN.

El 10.09.06.- Participó en una reunión de responsables locales, comarcales y “nacionales” de BATASUNA y de las agrupaciones de electores con las que intentó comparecer en las elecciones municipales y forales de Mayo de 2.003, en Pamplona.

El 19.07.07.- Participó en una reunión en la localidad de Yurreta (Vizcaya), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.10.07.- Participó en una reunión en la localidad de Segura (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

13) Juan Cruz ALDASORO JÁUREGUI

Procesado en el Sumario 35/02 de este Juzgado por integración en organización terrorista por auto de 25.01.05.

El 21.02.93.- Fue detenido en Zaragoza por tentativa de robo y hurto de uso de vehículo, y por resistencia y desobediencia.

El 21.10.93.- Fue detenido por la Guardia Civil por causar destrozos en la estación de RENFE de la localidad de Echarri Aranaz (Navarra).

El 22.12.93.- Fue puesto en libertad bajo fianza de 100.000 pesetas.

El 28.05.95.- Fue candidato por HERRI BATASUNA en elecciones municipales en la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra). Resultó elegido Alcalde.

El 14.02.98.-Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de HERRI BATASUNA como coordinador de Navarra.

El 12.02.00.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de HERRI BATASUNA, como coordinador de Navarra.

El 10.08.00.- Fue detenido por el CNP en Pamplona por atentado contra la autoridad y sus agentes.

El 06.04.01.- Fue detenido por el CNP en Pamplona por amenazas, resistencia y desobediencia.

El 24.06.01.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA como coordinador de Navarra.

El 02.07.01.- Fue firmante de la comunicación de concentración que se lleva a cabo en las inmediaciones de la cárcel de Pamplona, con la intención de mostrar *"solidaridad con los presos y presas"*.

El 14.12.01.- Fue firmante de comunicación de manifestación convocada en Pamplona al objeto de *"denunciar la práctica de la tortura y exigir el respeto de los derechos humanos"*.

El 12.02.02.- Fue firmante de comunicación de manifestación en Pamplona al objeto de *"protestar contra los ataques represivos a la juventud vasca"*.

El 20.08.02.-Firma una comunicación de concentración y cadena humana *"para denunciar la propuesta de ilegalización de Batasuna"*.

26.02.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Beasaín (Guipúzcoa).

El 12.03.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Beasaín (Guipúzcoa).

El 25.03.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA, L.A.B. y EKin en la localidad de Beasain (Guipúzcoa).

El 12.04.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Beasain (Guipúzcoa).

El 02.01.05.- Participó en una rueda de prensa en Pamplona junto a otros miembros de la Mesa Nacional de BATASUNA para informar de su posición, tras la intervención del grupo parlamentario SOZIALISTA ABERTZALEAK apoyando el denominado “PLAN IBARRETXE”.

El 24.03.06.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA como coordinador de Nafarroa Garaia.

El 15.04.06.- Participó en rueda de prensa celebrada en el Hotel TRES REYES, de Pamplona, convocada por el FORO NACIONAL DE DEBATE.

El 26.04.2006.- Participó en una rueda de prensa en Pamplona de responsables de BATASUNA, junto a Francisco Javier URRUTIA JAUREGUI, Jon Kepa GARAY VALES, Jean Claude AGUERRE y Aurore MARTIN.

El 06.05.2006. Participó en una rueda de prensa de BATASUNA sobre la territorialidad celebrada en el cine CARLOS III, de Pamplona.

El 10.07.06.- Participó en una reunión en la localidad de Elgoibar (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 10.09.06.- Participó en una reunión de responsables locales, comarcales y “nacionales” de BATASUNA y de las agrupaciones de electores con las que intentó comparecer en las elecciones municipales y forales de Mayo de 2.003, en Pamplona.

El 25.09.06.- Participó en una reunión en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 16.11.06.- Participó en una reunión en la localidad de Beasain (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 30.12.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 05.02.07.- Participó en una reunión en la localidad de Azpeitia (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 19.02.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 12.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 19.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Oyarzun (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 21.05.07.- Participó en una reunión en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 07.06.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 27.08.07.- Participó en una reunión en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 03.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 06.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Elorrio (Vizcaya), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 10.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 14.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 21.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.10.07.- Participó en una reunión en la localidad de Segura (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

14) Juan José PETRICORENA LEUNDA

Imputado en las Diligencias Previas 203/05 de este Juzgado EHAK (PCTV) en fecha 7 de septiembre de 2005.

Está imputado en las Diligencias Previas 203/05 de este Juzgado EHAK (PCTV) en fecha 7 de septiembre de 2005.

El 26.02.90.- Fue condenado por la Audiencia Provincial de San Sebastián como autor de delito de tenencia de explosivos a un año de prisión.

El 19.03.90.- Fue puesto en libertad condicional.

El 14.01.91.- Fue detenido en su domicilio por la Guardia Civil por su participación en actos de violencia callejera, incendio y estragos.

El 27.02.92.- Fue puesto en libertad bajo fianza de quinientas mil pesetas.

El 28.05.95.- Fue candidato por HERRI BATASUNA en elecciones municipales en la localidad de Andoain (Guipúzcoa). Sale elegido concejal.

El 01.04.96.- Fue detenido por la P.A.V. por su presunta relación con el "Komando DONOSTI" de E.T.A., puesto a disposición judicial e ingresado en prisión.

El 12.02.00.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de HERRI BATASUNA, como responsable del área de comunicación.

El 24.06.01.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA como responsable del área de comunicación.

El 08.06.02.- Asistió a una reunión de la estructura dirigente de EKIN en la localidad de Arrigorriaga (Vizcaya).

El 15.09.03.- Fue detenido en San Sebastián junto a los también responsables de BATASUNA, Ainhoa IÑIGO EGUIZURAIN e Iñigo BALDA CALONGE, imputados por un delito de ultraje a la bandera española, desobediencia grave a la Autoridad y colaboración con organización terrorista.

El 26.02.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Beasaín (Guipúzcoa).

El 10.03.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa).

El 25.03.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA, L.A.B. y EKIN en la localidad de Beasain (Guipúzcoa).

El 29.03.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA, L.A.B. y EKin en la localidad de Beasain (Guipúzcoa).

El 12.04.04.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Beasain (Guipúzcoa)

El 28.04.04.- Asistió a una reunión de responsables EKin y BATASUNA en la localidad de Beasain (Guipúzcoa).

El 02.01.05.- Participó en una rueda de prensa en Pamplona junto a otros miembros de la Mesa Nacional de BATASUNA para informar de su posición, tras la intervención del grupo parlamentario SOZIALISTA ABERTZALEAK apoyando el denominado “PLAN IBARRETXE”.

El 05.12.05.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Usurbil (Guipúzcoa).

El 14.02.06.- Asistió a una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Alsasua (Navarra).

El 16.03.06.- Fue citado por el Juzgado Central de Instrucción Número CINCO, de la Audiencia Nacional, por la convocatoria de una “jornada de lucha”, ingresa en prisión.

El 24.03.06.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA como responsable del área de comunicación. Hoy Diligencias Previas 360/06.

El 07.04.06.- Fue puesto en libertad tras abonar una fianza de 20.000 euros.

El 09.05.06. Participó en rueda de prensa de BATASUNA en el Hotel TRES REYES, de Pamplona.

El 24.05.06.- Participó en la presentación de la Comisión Negociadora de BATASUNA, en el Hotel TRES REYES, de Pamplona.

El 15.06.06.- Participó en una reunión en la localidad de Eibar (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 19.06.06.- Participó en una reunión en la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 10.07.06.- Participó en una reunión en la localidad de Elgoibar (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 10.09.06.- Participó en una reunión de responsables locales, comarcales y “nacionales” de BATASUNA y de las agrupaciones de electores con las que intentó comparecer en las elecciones municipales y forales de Mayo de 2.003, en Pamplona.

El 18.09.06.- Participó en una reunión en la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 25.09.06.- Participó en una reunión en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 09.10.06.- Participó en una reunión en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 17.10.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 16.11.06.- Participó en una reunión en la localidad de Beasain (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 23.11.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 18.12.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 30.12.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 22.01.07.- Participó en una reunión en la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 05.02.07.- Participó en una reunión en la localidad de Azpeitia (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 19.02.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 06.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 12.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 19.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Oyarzun (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 26.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 28.03.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 16.04.07.- Participó en una reunión en la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.06.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 07.06.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 19.07.07.- Participó en una reunión en la localidad de Yurreta (Vizcaya), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 27.08.07.- Participó en una reunión en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 03.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 06.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Elorrio (Vizcaya), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 10.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 14.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 21.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.10.07.- Participó en una reunión en la localidad de Segura (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

15) María Aranzazu SANTESTEBAN PÉREZ

El 13.06.04.- Fue candidata por la agrupación de electores HERRITARREN ZERRENDA en elecciones al Parlamento Europeo.

El 24.05.06.- Se presentó en una rueda de prensa en Pamplona como integrante de la denominada Comisión Negociadora de BATASUNA, junto a Arnaldo OTEGUI MONDRAGÓN, Rufino ECHEBERRIA ARBELAIZ, Xabier LARRALDE, Elena URABAYEN ALBIZU y Olatz DAÑOBEITIA CEBALLOS.

El 26.05.06.- Participó en una rueda de prensa en la localidad de Bayonne (Francia), junto al miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA, Xabier LARRALDE.

El 15.06.06.- Participó en una reunión de responsables de la IZQUIERDA ABERTZALE en la localidad de Eibar (Guipúzcoa), junto a Bixente NAZABAL AUZMENDI, Rufino ECHEBERRIA ARBELAIZ, Francisco Javier ALEGRIA LOINAZ, Juan José PETRICORENA LEUNDA, José Pernando BARRENA ARZA, Joseba PERMACH MARTIN, Olatz DAÑOBEITIA CEBALLOS, Rafeal DÍEZ USABIAGA y Josu Imanol UNANUE ASTORECA.

El 19.07.06.- Participó en Pamplona en una reunión en la sede de ARALAR junto a los también miembros de la Comisión Negociadora de BATASUNA, Arnaldo OTEGUI MONDRAGÓN y Elena URABAYEN ALBIZU.

El 28.07.06.- Asistió en Bilbao a una reunión en la sede del P.N.V. junto a los también miembros de la Comisión Negociadora de BATASUNA, Arnaldo OTEGUI MONDRAGON y Rufino ECHEBERRIA ARBELAIZ.

El 06.09.06.- Participó en una rueda de prensa en San Sebastián de los integrantes de la Comisión Negociadora de BATASUNA, junto a Rufino ECHEBERRIA ARBELAIZ, y Arnaldo OTEGUI MONDRAGÓN.

El 17.11.06.- Participó en una rueda de prensa de los integrantes de la Comisión Negociadora de BATASUNA, junto a Arnaldo OTEGUI MONDRAGÓN y Rufino ECHEBERRIA ARBELAIZ.

El 22.12.06.- Participó en una rueda de prensa en San Sebastián de los integrantes de la Comisión Negociadora de BATASUNA, junto a Arnaldo OTEGUI MONDRAGÓN y Rufino ECHEBERRIA ARBELAIZ.

El 08.01.06.- Participó en una rueda de prensa en San Sebastián de los integrantes de la Comisión Negociadora de BATASUNA, junto a Arnaldo OTEGUI MONDRAGÓN y Rufino ECHEBERRIA ARBELAIZ.

El 27.01.07.- Participó en la localidad de Ustariz (Francia) en una rueda de prensa de BATASUNA.

El 07.02.07.- Participó en una rueda de prensa en San Sebastián de la Comisión Negociadora de BATASUNA, junto a Arnaldo OTEGUI MONDRAGÓN, Xabier LARRALDE y Rufino ECHEBARRIA ARBELAIZ.

El 17.02.07.- Participó en un acto político de BATASUNA en Pamplona, junto a Pernando BARRENA ARZA.

El 09.03.07.- Participó en una rueda de prensa en San Sebastián de la Comisión Negociadora de BATASUNA, junto a Arnaldo OTEGUI MONDRAGÓN, Rufino ECHEBERRIA ARBELAIZ y Xabier LARRALDE.

El 15.03.07.- Participó en una rueda de prensa en Bilbao de los integrantes de la Comisión Negociadora de BATASUNA, junto a Arnaldo OTEGUI MONDRAGÓN y Rufino ECHEBERRIA ARBELAIZ.

El 17.03.07.- Participó en la rueda de prensa de distintos representantes de la IZQUIERDA ABERTZALE en Pamplona.

El 16.04.07.- Participó en una rueda de prensa en San Sebastián de los integrantes de la Comisión Negociadora de BATASUNA, junto a Rufino ECHEBARRÍA ARBELAIZ, Xabier LARRALDE y Arnaldo OTEGUI MONDRAGÓN.

El 01.05.07.- Fue candidata por A.N.V. en elecciones al Parlamento Foral de Navarra, candidatura anulada por la Sala Especial del T.S.

El 07.06.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 06.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Elorrio (Vizcaya), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 10.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 14.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.10.07.- Participó en una reunión en la localidad de Segura (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

16) Francisco Javier URRUTIA JÁUREGUI

El 03.06.99.- Fue candidato por EUSKAL HERRITARROK en elecciones municipales en la localidad de Cizur Mayor (Navarra).

El 18.11.00.- Se autoincurpó ante el Juzgado Central de Instrucción Número CINCO, de la Audiencia Nacional, en solidaridad con los detenidos de la FUNDACIÓN JOXEMI ZUMALABE.

El 25.05.03.- Fue candidato por la agrupación de electores AuB en elecciones al Parlamento de Navarra, que fue anulada por la Sala Especial del T.S.

El 24.03.06.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 26.04.06.- Participó en una rueda de prensa en Pamplona de responsables de BATASUNA, junto a Juan Cruz ALDASORO JAUREGUI, Jon Kepa GARAY VALES, Jean Claude AGUERRE y Aurore MARTIN.

El 06.05.06. Participó en una rueda de prensa sobre la territorialidad, celebrada por BATASUNA en el cine CARLOS III, de Pamplona.

El 09.05.06.- Participó en rueda de prensa celebrada por BATASUNA en el Hotel TRES REYES, de Pamplona.

El 23.05.06.- Participó en una rueda de prensa en Pamplona de BATASUNA.

El 10.09.06.- Participó en una reunión de responsables locales, comarcales y “nacionales” de BATASUNA y de las agrupaciones de electores con las que intentó comparecer en las elecciones municipales y forales de Mayo de 2.003, en Pamplona.

El 19.07.07.- Participó en una reunión en la localidad de Yurreta (Vizcaya), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 06.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Elorrio (Vizcaya), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.10.07.- Participó en una reunión en la localidad de Segura (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

17) Jean Claude AGUERRE

El 24.06.01.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA como coordinador en Nafarroa Behera.

El 09.10.02.- Se encadenó junto a Egoitz URRUTICOECHEA LASQUIBAR, Antton ETCHEVERRY y Zigor GOGEASCOECHEA ARRONATEGUI en los locales del Consejo General de los Pirineos Atlánticos, en la localidad de Pau (Francia).

El 16.11.02.- Participó en una rueda de prensa de BATASUNA convocado manifestación bajo el lema "DEMOKRAZIA EUSKAL HERRIARENTZAT!".

El 24.03.06.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA como Coordinador de Nafarroa Behera.

El 26.04.2006.- Participó en una rueda de prensa de responsables de BATASUNA en Pamplona, junto a Juan Cruz ALDASORO JAUREGUI, Jon Kepa GARAY VALES, Francisco Javier URRUTIA JAUREGUI y Aurore MARTIN.

El 18.12.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 22.01.07.- Participó en una reunión en la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 19.02.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 19.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Oyarzun (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 16.04.07.- Participó en una reunión en la localidad de Echarri-Aranaz (Navarra), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 27.08.07.- Participó en una reunión en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 03.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 10.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 14.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.10.07.- Participó en una reunión en la localidad de Segura (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

18) Haizpea ABRISQUETA

En diciembre de 2002.- Trabajó en la HERRI ENBAXADA de BATASUNA en Bruselas.

El 24.03.06.- Fue elegida miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA como coordinadora de Lapurdi.

El 28.03.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

19) Ibon ARBULU RENTERÍA

Procesado en el Sumario Ordinario 6/03 de este Juzgado por integración en organización terrorista.

El 28.05.95.- Fue candidato por HERRI BATASUNA en elecciones municipales en Bilbao. Resulta elegido concejal.

El 01.06.96.- Participó en la “MARCHA A BRUSELAS” organizada por HERRI BATASUNA.

El 14.02.98.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de HERRI BATASUNA como responsable de política institucional, sucediendo a Koldo CELESTINO SAMPER.

El 13.06.99 Fue candidato por HERRI BATASUNA en elecciones municipales en Bilbao. Resulta elegido concejal.

El 20.07.99.- Fue uno de los que firmaron la comunicación, en unión de María Isabel MANDIOLA ZUAZO, de manifestación convocada por HERRI BATASUNA en las localidades de Portugalete y Guecho (Vizcaya).

El 12.02.00.- Resultó elegido miembro de la Mesa Nacional de HERRI BATASUNA.

El 01.01.01.- Solicitó autorización para la manifestación en Bilbao en nombre de EUSKAL HERRITARROK.

El 24.06.01.- Fue elegido miembro de la Mesa Nacional de BATASUNA, como coordinador de Vizcaya.

El 23.08.01.- Actuó como organizador de la manifestación convocada por BATASUNA para protestar por la izada de la bandera española en el Ayuntamiento de Bilbao. 29.10.01.- El diario GARA le atribuyó la condición de miembro de la Mesa de Vizcaya de BATASUNA, en una rueda de prensa el día anterior.

El 12.01.02.- Asistió a la celebración de una reunión de BATASUNA en la localidad de Rentería (Guipúzcoa).

El 20.04.02.- Participó como orador en una manifestación de BATASUNA celebrada en Bilbao.

El 23.08.02.- Participó en una manifestación convocada por BATASUNA en Bilbao.

El 22.11.02.- Participó en una reunión de responsables de BATASUNA en la localidad de Usurbil (Guipúzcoa).

El 29.04.03.- Eludió la acción policial cuando iba a ser detenido como responsable de la puesta en marcha de las agrupaciones de electores destinadas a constituir el embrión de la estructura sustitutoria de BATASUNA.

El 28.01.05.- Fue detenido por la Policía francesa en la localidad de Ustariz (Francia).

El 06.05.05.- Fue extraditado por Francia, el Juzgado Central de Instrucción Número CINCO, de la Audiencia Nacional, resuelve su ingreso en prisión; y el 01.03.06, fue puesto en libertad bajo fianza de 60.000 euros. Posteriormente el 27.07.07, fue identificado en la concentración frente a la Diputación Foral de Vizcaya en protesta por la constitución de la comisión gestora que gobernará la localidad de Ondarroa (Vizcaya), celebrada el día 27.7.2007.

El 09.10.06.- Participó en una reunión en la localidad de Zarauz (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 17.10.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 16.11.06.- Participó en una reunión en la localidad de Beasain (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 30.12.06.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 12.03.07.- Participó en una reunión en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.06.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 07.06.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 19.07.07.- Participó en una reunión en la localidad de Yurreta (Vizcaya), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 03.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 14.09.07.- Participó en una reunión en la localidad de Salvatierra (Álava), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 21.09.07.- Participó en una reunión en la sede del polígono Belartza, de la localidad de Usurbil (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

El 04.10.07.- Participó en una reunión en la localidad de Segura (Guipúzcoa), presumiblemente de la Mesa Nacional de BATASUNA.

20) Maite FERNÁNDEZ DE LABASTIDA AMURRIO

En marzo de 2001.- Fue designada responsable de HAIKA en Vitoria, tras la actuación policial y judicial en fecha 05.03.2001.

El 01.12.01.-Resultó como miembro de la Mesa de Alava de BATASUNA.

El 29.05.03.- Fue candidata por la agrupación de electores GASTEIZ IZAN en elecciones municipales en Vitoria, que fue anulada por la Sala Especial del T.S.

El 30.04.07.- Actuó como dinamizadora de las agrupaciones de electores constituidas en Álava para presentar candidaturas en las elecciones municipales y forales.

El 27.05.07.- Fue candidata por la agrupación de electores GASTEIZKO ABERTZALE SOZIALISTA en elecciones municipales en Vitoria, que fue anulada por la Sala Especial del T.S.

El 27.07.07.- Participó en una manifestación convocada por ASKATASUNA en Vitoria.

El 03.08.07.- Participó en Vitoria en una concentración y posterior manifestación convocada por ASKATASUNA.

El 27.09.07.- Participó en Vitoria en la manifestación convocada con motivo del denominado “GUDARI EGUNA”.

21) Egoitz APAOLAZA GOENA

El 14.02.98.- Asistió a la asamblea nacional de HERRI BATASUNA en Pamplona.

El 25.05.99.- Fue candidato por EUSKAL HERRITARROK en elecciones municipales en la localidad de Segura (Guipúzcoa).

El 27.05.07.- Fue Candidato por A.N.V. en elecciones municipales en la localidad de Segura (Guipúzcoa), que fue anulada por la Sala Especial del T.S.

QUINTO.- Si bien todavía ha sido imposible analizar en su totalidad la abundadísima documentación intervenida y su realización llevará más tiempo, de un primer examen de los documentos intervenidos se desprenden suficientes indicios para afirmar que:

1.- La reunión de la Mesa Nacional en Segura (Guipúzcoa), tras la cual el 4.10.07 fueron detenidos 23 personas, de las cuales existía constancia que 20 podrían ser miembros de la Mesa Nacional de Batasuna, ha sido una reunión orgánica de esta organización ilegal y presuntamente integrada en el complejo terrorista liderado por ETA, cuya finalidad inmediata era afrontar la reorganización de la estructura ilegal, suspendida judicialmente, con el fin de adaptarse a la estrategia terrorista de ETA, tal como se desprende del documento intervenido a Maite Fernández de Labastida Amurrio titulado HERRI BATZARRETARAKO GIDOIA/ Guía Para las Asambleas del Pueblo, que constituye un manual sobre las iniciativas que deben promoverse desde la base social de BATASUNA de cara a la nueva fase. Tras la ruptura del “alto el fuego”, en el mismo se habla de que “el proceso de negociación está acabado y no hay posibilidad de llevarlo a cabo en el corto plazo” por lo que Batasuna ha abordado una “fase de enfrentamiento”; de momento que debe ponerse en relación con los comunicados de ETA de fecha 5.06.07 y 09.09.07 y a los que después se aludirá.

2.- Los asistentes a la misma concurren a sabiendas de su ilegalidad y conscientes de que se trata de una organización con sus actividades suspendidas a la cual confirman dirigentes, prestando soporte a la acción terrorista de ETA.

3.- Que cada uno de los asistentes tenía y tiene clara intención de continuar la acción de Batasuna dentro del complejo terrorista dirigido por ETA (Documento Herri Batzureseturako Gidoia (Guía para las Asambleas de los Pueblos).

Acreditan estos extremos, y la presunta responsabilidad de los detenidos, a nivel nacional, provincial y local los siguientes documentos intervenidos, entre otros:

1.- A Ibon ARBULU RENTERIA

- Un ejemplar de la publicación BARNE BULETINA/BOLETÍN INTERNO, de BATASUNA, correspondiente a Febrero de 2.007.
- Una cuartilla manuscrita en euskara, conteniendo anotaciones sobre iniciativas propias de BATASUNA, tales como el proyecto “EHEE” (EUSKAL HERRIA EZKERTIK ERAIKIZ/CONSTRUIR EUSKAL HERRIA DESDE LA IZQUIERDA, la línea política aprobada en el proceso de debate “BIDE EGINEZ/HACIENDO CAMINO”), todo ello correspondiente a Febrero de 2.007. Además de la coincidencia temporal, el contenido de dicha cuartilla resulta ser idéntico al contenido de la referida publicación BARNE BULETINA, de BATASUNA, lo que pone de manifiesto que su redactor es Ibon ARBULU RENTERIA. Copia de ambos documentos se incluye como Anexo 1.
- Un folio manuscrito en euskara, con el título “PROPOSAMEN TAKTIKOA (1ª FASEA)/PROPUESTA TÁCTICA (1ª FASE)”, conteniendo el esquema del proyecto completo de la IZQUIERDA ABERTZALE, dividido en dos fases de transición, una primera para llegar a los contenidos de la propuesta “MARCO DEMOCRÁTICO”, presentada por BATASUNA en Marzo de 2.007, y otra segunda para, a partir de la misma, llegar a la independencia y al socialismo. (documentos sin traducir).

- Documentos de BATASUNA conteniendo distintos comunicados dirigidos a la opinión pública en distintas fechas, unos originales y otros copias, en número que indica que su finalidad es el buzoneo o el reparto callejero.
- Un documento titulado “GALDERA-KEZKA NAGUSIAK/QUEJAS Y PREGUNTAS PRINCIPALES”, en el que se contiene un guión elaborado en 2.007 para responder a diez cuestiones de tipo estratégico sobre la línea de actuación del conjunto de la IZQUIERDA ABERTZALE. En este documento se afirma que la propuesta “MARCO DEMOCRÁTICO”, presentada por BATASUNA, en Marzo de 2.007, es la continuación de la ALTERNATIVA K.A.S.
- Documento titulado “MARKO DEMOKRATIKORAKO PROPOSAMENA GIDOIA/GUÍA PROPUESTA MARCO DEMOCRÁTICO”, que contiene un manual para la explicación histórica de la referida propuesta, presentada por BATASUNA en Marzo de 2.007 y que se caracteriza como un último eslabón de una cadena de iniciativas que se pone en marcha con la ALTERNATIVA K.A.S.
- Una cuartilla manuscrita, grapada a otros folios, conteniendo lo que parece el guión de una publicación BARNE BULETINA/BOLETÍN INTERNO, de BATASUNA, toda vez que contiene los epígrafes característicos de la misma, lo que vendría a abundar en que es Ibon ARBULU RENTERIA la persona que se encarga de su redacción.
- Documento titulado “EUSKAL HERRIA AUTODETERMINAZIOA DINAMIKA/DINÁMICA EUSKAL HERRIA AUTODETERMINACIÓN”, conteniendo la planificación de dicha campaña puesta en marcha por BATASUNA.

- Documento titulado “BATASUNAREN POLITIKA FEMINISTA INTEGRALA/POLÍTICA FEMINISTA INTEGRAL DE BATASUNA”, conteniendo el planteamiento de dicha organización sobre política feminista.

2.- A Joana **REGUEIRO MARTÍNEZ** :

- Documento titulado “PLANIFICACIÓN DEL CURSO POLÍTICO 2006-2007”, de BATASUNA, fechado en Septiembre de 2.006, conteniendo el análisis de la situación y las concreciones de la línea política a desarrollar en los meses siguientes.
- Documento desplegable firmado por la Mesa Nacional de BATASUNA sobre el proyecto “EUSKAL HERRIA ERAIKI/CONSTRUIR EUSKAL HERRIA” y la propuesta “AUTONOMIA+ERABAKITZE/ AUTONOMÍA+DECISIÓN”, y otro, también firmado por la Mesa Nacional de BATASUNA, conteniendo un comunicado público.

3.- A Ana **LIZARRALDE PALACIOS**,

- Una carta, contenida en un fichero informático de recuperación automática por el procesador de texto, fechada en Marzo de 2.007, y que por su encabezamiento y contenido parece dirigida a E.T.A. En ella, su autora, que ha mantenida una cita física con sus destinatarios, rechaza una propuesta que le han formulado, manifestando que *“en estos momentos yo no se si sería capaz de asumir otros compromisos”*.
- Un recordatorio de E.T.A. dedicado al fallecimiento de sus militantes Hodei GALARRAGA IRASTORZA y Egoitz GURRUCHAGA GOGORZA, conteniendo el logotipo del hacha y la serpiente.
- Un cuadernillo con el logotipo de BATASUNA titulado “TRENBIDE SOZIALERAKO SAREA/RED POR UN TREN SOCIAL”,

conteniendo un argumentario para la oposición al proyecto ferroviario de alta velocidad y que habla de crear una campaña de activación social y de presión contra el tren de Alta Velocidad:

“4.-No al TAV:

- *Concretar la coordinación de la Izquierda Abertzale y la apuesta política (organizar enseguida una reunión)*
- *Implicar la estructura de los pueblos afectados en la lucha contra el TAV (hablar con la estructura y ver como lo hacemos: ¿reuniones por provincias?)*
- *La estructura de los pueblos afectados jugar un papel activo en Elkarlanean (Plataforma contra el TAV) (Con la estructura: ¿reuniones por provincias?. Asistencia imprescindible)*
- *Comprometer el ámbito institucional de los pueblos afectados en esta lucha y participar con fuerza en la estructura de Elkarlanean (gestionarlo junto con el área institucional)*

- *Manifiesto*

- *Organización de los ayuntamientos y cargos electos de los ayuntamientos afectados.*

- *Cumplir los compromisos (preparar el escrito jurídico)*

- *colocar a un dinamizador. (Txaber. ¿Cómo hablar?)*

Impulsar desde toda la estructura las Consultas Populares.

Aramayo. ¿El 29 de septiembre?. Confirmarlo y concretarlo

Elorrio. (hablar con los del lugar)

Escoriaza (¿)

Abadiño

¿Cuándo las Consultas Populares en el bloque? (hacer propuestas y decidir en la Mesa Nacional)

- *Cuando estén a punto de empezar las obras en los tramos:*

- *Discurso*
- *(ilegible) propio a nivel general →*
- *(ilegible) Mesa Nacional*
- *líneas comunes.*

- Cuadernillo con el logotipo de BATASUNA titulado “HIZKUNTZA POLITIKA BERRIA/NUEVA POLÍTICA LINGÜÍSTICA”.

4.- A Aner PETRALANDA MUGARRA:

- Un documento titulado “LA IZQUIERDA ABERTZALE Y EL PROCESO DEMOCRÁTICO”, elaborado en la primavera de 2.006, atribuible a E.T.A.-EKIN, conteniendo la “hoja de ruta” del proceso de negociación y sus posibles evoluciones.

- Un documento titulado “ERALDAKETA SOZIALA - PROIEKZIO KOMUNIKATIBOA / TRANSFORMACIÓN SOCIAL - PROYECCIÓN COMUNICATIVA”, conteniendo un argumentario sobre las condiciones de vida de los jóvenes y que viene a confirmar su función como responsable de juventud dentro de la Mesa Nacional de BATASUNA.
- Documento titulado “TALDE LANA ETA BILERAK HOBETZEKO DEKALOGOA/DECÁLOGO PARA MEJORAR LAS REUNIONES Y LOS GRUPOS DE TRABAJO”, dirigido específicamente a optimizar estos aspectos en la estructura y funcionamiento de BATASUNA, tal como refleja uno de sus párrafos en los que se afirma que *“este decálogo mejora el funcionamiento interno de Batasuna y es un conjunto de criterios de cara a influenciar”*.

5) A **Asier ARRAIZ BARBADILLO**:

- Un documento manuscrito, titulado “CARACTERIZACIÓN DE LA ACTUAL FASE”, conteniendo los objetivos, la estrategia, el *“papel de Batasuna”* y las líneas de intervención.
- Colección de planos de la ciudad de Vitoria para el buzoneo de propaganda electoral, marcados con diferentes colores junto al nombre del responsable de cada barrio y el número de papeletas a distribuir.
- Carteles de grandes dimensiones con el logotipo de BATASUNA dedicados a la conmemoración del “ABERRI EGUNA/DÍA DE LA PATRÍA”, de 2.004.
- Una pancarta de tela con el texto “EUSKAL PRESOAK ETA IHESLARIAK ETXERA/PRESOS Y HUIDOS VASCOS A CASA”.
- Carteles de tamaño mediano con el logotipo de BATASUNA dedicados a la celebración del “HIRUMUGA” de 2.004.
- Documento titulado “SEMINARIOS DE HERRIALDE”, conteniendo un manual para la difusión entre la base social de BATASUNA de los objetivos y desarrollo del denominado “PROCESO DEMOCRÁTICO”.

6).- A **Maite DÍAZ DE HEREDIA RUIZ DE ARBULU**, se le han ocupado, entre otros, los siguientes documentos:

- Un cuadernillo con el logotipo de BATASUNA titulado “TREN BIDE SOZIALERAKO SAREA/RED POR UN TREN SOCIAL”, conteniendo un argumentario para la oposición al proyecto ferroviario de alta velocidad. Copia de este documento, también intervenido a Ana LIZARRALDE PALACIOS.
- Cuadernillo con el logotipo de BATASUNA titulado “HIZKUNTZA POLITIKA BERRIA/NUEVA POLÍTICA LINGÜÍSTICA”.
- Un documento desplegable firmado por la Mesa Nacional de BATASUNA sobre el proyecto “EUSKAL HERRIA ERAIKI/CONSTRUIR EUSKAL HERRIA” y la propuesta “AUTONOMIA+ERABAKITZE/AUTONOMÍA+DECISIÓN”.
- Recordatorio de E.T.A. dedicado a su militante fallecido Igor ÁNGULO ITURRATE, con el logotipo del hacha y la serpiente.
- Pegatinas de la organización terrorista SEGI.
- Publicación BARNE BULETINA/BOLETÍN INTERNO de BATASUNA, correspondiente al mes Abril de 2.006, conteniendo en su reverso anotaciones manuscritas sobre la presentación pública del documento “LA IZQUIERDA ABERTZALE Y EL PROCESO DEMOCRÁTICO”.
- Un documento titulado “LA IZQUIERDA ABERTZALE Y EL PROCESO DEMOCRÁTICO”, elaborado en la primavera de 2.006, atribuible a E.T.A.-EKIN, conteniendo la “hoja de ruta” del proceso de negociación y sus posibles evoluciones.
- Cuaderno titulado “EUSKAL HERRIA EZKERRETIK ERAIKI/CONSTRUIR EUSKAL HERRIA DESDE LA IZQUIERDA”, conteniendo la línea política aprobada en el curso del proceso de debate “BIDE EGINEZ/HACIENDO CAMINO”, de BATASUNA.

- Documento conteniendo el esquema de la presentación pública del documento “LA IZQUIERDA ABERTZALE Y EL PROCESO DEMOCRÁTICO”.

7).- A **Maite FERNÁNDEZ DE LABASTIDA AMURRIO:**

- Documento titulado “ILDO POLITIKOAREN TRANSMISIOA/ TRANSMISIÓN DE LA LÍNEA POLÍTICA”, conteniendo un manual para la socialización de la línea política de BATASUNA de 2.007.
- Documento con el mismo título que el anterior, conteniendo una guía sobre el sistema de financiación de BATASUNA.
- Documento titulado “NAZIO ERAIKUNTZA LEHENTASUN: HERRIZ HERRI ETORKIZUNEKO EUSKAL HERRIA GAURDANIK SORTUZ/PRIORIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN NACIONAL: CREANDO DESDE HOY EL FUTURO DE EUSKAL HERRIA PUEBLO A PUEBLO”, conteniendo las líneas políticas concretas de BATASUNA en materias como euskara, enseñanza, socio-economía, la ecología y el tren de alta velocidad, etc.
- Documento titulado “BATZARRETAKO AZALPENA EGITEKO GIDOIA/GUÍA PARA LA EXPLICACIÓN A LA ASAMBLEA”, conteniendo un manual para la socialización de la nueva línea de actuación de BATASUNA.
- Documento titulado “OHARRAK HERRIALDEKO ARDURADUNENTZAKO/NOTAS PARA LOS RESPONSABLES DE HERRIALDE”, conteniendo instrucciones para su cumplimiento por los responsables territoriales de BATASUNA.
- Documento de información bancaria, emitido por la CAJA VITAL, recogiendo una transferencia emitida por ACCIÓN NACIOALISTA VASCA, por importe de doscientos trece euros y concepto “*gaztuak uztaila/gastos julio*”, de la que es beneficiaria Maite FERNÁNDEZ DE LABASTIDA AMURRIO.

8).- A **Jon Kepa GARAY VALES**, se le han ocupado, entre otros, los siguientes documentos:

- Cuadernillo con el logotipo de BATASUNA titulado “HIZKUNTZA POLITIKA BERRIA/NUEVA POLÍTICA LINGÜÍSTICA”.
- Documento titulado “DIAGNÓSTICO POLÍTICO DE IRUÑEA”, en el que se contiene un análisis previo a las elecciones municipales de 2.007, elaborado por la agrupación de electores IRUÑA BERRIA, anulada por la Sala Especial del T.S. por constituir un intento de sucesión de BATASUNA.
- Documento titulado “PROPUESTA DE BATASUNA DE ANTZOAIN PARA LA DEFINICIÓN FINAL DE LOS PROYECTOS PARA EL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21”, conteniendo una propuesta del Comité Local de BATASUNA en la localidad de Ansoain (Navarra).
- Documento titulado “ERRONKAK/FRENTES”, conteniendo las líneas de actuación de BATASUNA en materia de política feminista y la participación de la mujer en el conjunto de las iniciativas de BATASUNA.

9).- A **Juan Cruz ALDASORO JAUREGUI**, se le han ocupado, entre otros, los siguientes documentos:

- Documento titulado “ESKUALDE BATZARRENTZAKO GIDOIA/GUÍA PARA LA ASAMBLEA COMARCAL”, conteniendo instrucciones para el desarrollo de las asambleas comarcales de BATASUNA.
- Documento titulado “MARKO DEMOKRATIKORAKO PROPOSAMENA GIDOIA/GUÍA DE LA PROPUESTA MARCO DEMOCRÁTICO”, conteniendo un guión para la exposición de la propuesta formulada por BATASUNA en Marzo de 2.007.
- Documento titulado “HAUTESKUNDEAK 2007-2008/ELECCIONES 2007-2008”, conteniendo la planificación de BATASUNA de cara a los distintos comicios a celebrar entre 2.007 y 2.008 y que se plantea como “*nuevos pasos en el desarrollo de Bide Eginez*”, el proceso de debate culminado por BATASUNA en Enero de 2.007.

- Documento titulado “LAN ILDO ETA EGINBEHARRAK/LINEA DE TRABAJO Y TAREAS”, contiendo las líneas de actuación de BATASUNA para 2.007, centradas en el tren de alta velocidad y la necesidad de crear una red social en su contra, en la línea que señalaba la documentación que portaba María Jesús FULLAONDO LA CRUZ cuando fue interceptada en un control policial en la localidad de Salvatierra (Álava), en fecha 14.09.2007.
- Conjunto de documentos con el logotipo de BATASUNA que contienen comunicados dirigidos a la opinión pública sobre diversas cuestiones. Nafarroaren Kampromisoa. Política eta Soziala eta Ekonomik; Nafarroaren Kampromisoa Euskaren; Nafarroaren Kampromisoa.Hezkuntza.
- Carta firmada por la Mesa Nacional de BATASUNA, destinada a ser leída durante un acto de homenaje a “los gudaris”, que se celebró en fecha 13.03.2007, en el Monte Arichulegui de la localidad de Oyarzun (Guipúzcoa).
- Carta de la Mesa de Navarra de BATASUNA dirigida a la militancia para difundir los objetivos establecidos de cara a las elecciones municipales y forales de 2.007.
- Documento titulado “PROPUESTA DE BATASUNA”, elaborado en Junio de 2.004, conteniendo la aportación de BATASUNA al debate “EZKERRA EUROPEAREN ATARIAN/LA IZQUIERDA A LA PUERTA DE EUROPA”.
- Documento titulado “PROZESU DEMOKRATIKOA NAFARROAN SENDOTZEKO PROPOSAMENA/PROPUESTA PARA FORTALECER EN NAVARRA EL PROCESO DEMOCRÁTICO”, conteniendo el guión para la socialización entre la militancia de BATASUNA en Navarra de los contenidos del documento “LA IZQUIERDA ABERTZALE Y EL PROCESO DEMOCRÁTICO”.

10).- A **María Aranzazu SANTESTEBAN PÉREZ**, se le han ocupado, entre otros, los siguientes documentos:

- Cuadernillo de E.T.A. titulado “KATALUNIAKO EKIMENARI BURUZKO HAUSNARKETA/REFLEXIÓN SOBRE LA INICIATIVA DE CATALUÑA”.

11).- A **Egoitz APAOLAZA GOENA**, se le han ocupado, entre otros, los siguientes documentos:

- Documento titulado “07-08 EZKER ABERTZALEAREN PLANGINTZA POLITIKOA/PLANIFICACIÓN POLÍTICA DE LA IZQUIERDA ABERTZALE 07-08”, atribuible a EGIN, en el que se contienen los ejes de actuación para el ciclo político 2.007-2.008 del conjunto de organizaciones de la IZQUIERDA ABERTZALE.
- Documento titulado “GAZTE ESTRATEGIAREN PROGRAMAZIOA/PROGRAMACIÓN DE LA ESTRATEGIA JUVENIL”, correspondiente al periodo 2.005-2.006 y atribuible a EGIN, conteniendo las líneas de actuación para las distintas organizaciones que constituyen el denominado “movimiento juvenil”.
- Documento titulado “HEZKUNTZA PROGRAMAZIOA/PROGRAMACIÓN ENSEÑANZA”, correspondiente al periodo 2.005-2.006 y atribuible a EGIN, conteniendo las líneas de la IZQUIERDA ABERTZALE para el ámbito de la enseñanza.
- Documento titulado “HERRI ETA ESKUALDE TAN PLANGINTZAK EGITEKO ESKEMA/ESQUEMA PARA HACER LAS PLANIFICACIONES EN PUEBLOS Y COMARCAS”, correspondiente al periodo 2.007-2.008 y atribuible a EGIN, conteniendo un esquema para la planificación en cada uno de los ámbitos de actuación de la IZQUIERDA ABERTZALE.
- Varias decenas de documentos titulados “EUSKAL HERRIAK AUTODETERMINAZIOA/EUSKAL HERRIA AUTODETERMINACIÓN”, firmado por BATASUNA.

12) .- A **Francisco Javier URRUTIA JAUREGUI**:

- Documento titulado “BATASUNA AURRERA”, conteniendo la estructura, “formas de lucha” y objetivos de BATASUNA.
- Documento manuscrito titulado “NAFARROA”, dedicado a las líneas de actuación de BATASUNA en Navarra.
- Documento titulado “BALANCE POLÍTICO”, de BATASUNA y fechado en 2.005.
- Documento titulado “LÍNEA POLÍTICA”, conteniendo la *“caracterización de la fase política y la estrategia política”* de BATASUNA.

13).- A **Mikel Gotzon ZUBIMENDI BERASTEGUI:**

- Documento titulado “DISKURTSOAREN ORIENTAZIOA ETA PUBLIKO ORIENTAZIOAK/ORIENTACIÓN DEL DISCURSO Y ORIENTACIÓN PÚBLICA”, atribuible a EKIN, conteniendo las líneas maestras de la comunicación externa de la IZQUIERDA ABERTZALE, con un capítulo específico dedicado al “GUDARI EGUNA/DÍA DEL SOLDADO VASCO” de 2.007, en el que se plantea que sea *“fuerte”* y cuestiona si deben aparecer *“encapuchados”*.
- Documento titulado “ZER EGIN BEHAR DUGU HAUTESKUNDEAK IRABAZTEKO/”, que contiene lo tratado en un seminario de comunicación celebrado de cara a las elecciones municipales y forales de 2.007.
- Documento manuscrito, conteniendo anotaciones sobre el planteamiento comunicativo de cara a las elecciones municipales y forales de 2.007, y la campaña “BADATOR UDABERRIA, BADATOR EUSKAL HERRIA/YA LLEGA LA PRIMAVERA, YA LLEGA EUSKAL HERRIA”.
- Documento sin título, conteniendo el guión de una comparecencia pública de la Comisión Negociadora de BATASUNA para presentar la propuesta “MARCO DEMOCRÁTICO”, en Febrero de 2.007.
- Documento titulado “UDAL FORU HAUTESKUNDEAK 07/ELECCIONES MUNICIPALES Y FORALES 07”, conteniendo una

distribución de funciones entre los integrantes de la estructura de comunicación de la IZQUIERDA ABERTZALE de cara a las elecciones municipales y forales de 2.007, entre “*Mikelon*” (Mikel Gotzon ZUBIMENDI BERASTEGUI), “*Petri*” (Juan José PETRICOENA LEUNDA), “*Mañel*” (Mañel RUIZ URQUIOLA) y “*Marisa*” (Tomasa ALEJANDRO GORDALIZA).

- Documento titulado “ERAGILE POLITIKO ETA SOZIALEKIKO HARREMAN ERRONDARAKO GIDOIA 2007 OTSAILA-MARTXOA/GUÍA PARA LA RONDA DE CONTACTOS CON AGENTES POLÍTICOS Y SOCIALES”, conteniendo un argumentario para utilizar en los contactos mantenidos por la denominada Comisión Negociadora de BATASUNA.

14).- A **Rufino ECHEBARRIA ARBELAIZ**, se le han ocupado, en soporte informático numerosos archivos borrados, que han podido ser recuperados y que, por su volumen no han podido ser analizados individualmente, si bien son todos relativos a la actividad de BATASUNA:

- En soporte informático, quince documentos relativos al proceso de debate “BIDE EGINEZ/HACIENDO CAMINO”, culminado por BATASUNA en Enero de 2.007,
- En soporte informático, un documento titulado “IRAUNKOR BEREZIA AKTA 05.09.01/ACTA PEREMANENTE ESPECIAL 01.09.05”, conteniendo el acta de una reunión de la permanente de BATASUNA.
- En soporte informático, un documento titulado “GAZTE ESKUBIDEAK/ DERECHOS JUVENILES”, conteniendo el planteamiento de BATASUNA respecto de la juventud.
- En soporte informático, documento titulado “EKARPEN OROKORRA/INICIATIVA GENERAL”, conteniendo las líneas de definición del proyecto de BATASUNA.

- En soporte informático, un documento titulado “CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO MODELO ORGANIZATIVO”, conteniendo una reflexión sobre el modelo organizativo de BATASUNA.-
- En soporte informático, un documento titulado “LÍNEAS DE ACTUACIÓN POLÍTICA” de BATASUNA, correspondiente a 2.001.,

15) A **Ángel María ELCANO ECHEBESTE**, se le han ocupado, entre otros, los siguientes documentos:

- Documento titulado “07-08 EZKER ABERTZALEAREN PLANGINTZA POLITIKOA/PLANIFICACIÓN POLÍTICA DE LA IZQUIERDA ABERTZALE 07-08”, atribuible a EKIN, en el que se contienen los ejes de actuación para el ciclo político 2.007-2.008 del conjunto de organizaciones de la IZQUIERDA ABERTZALE.
- Un cuadernillo con el logotipo de BATASUNA titulado “TREN BIDE SOZIALERAKO SAREA/RED POR UN TREN SOCIAL”, conteniendo un argumentario para la oposición al proyecto ferroviario de alta velocidad.

16) A **Joseba Jakobe PERMACH MARTÍN**, se le ha ocupado el documento titulado “EUSKAL HERRIARI/A EUSKAL HERRIA”, cuya copia se incluye como Anexo 77, que constituye un manifiesto conjunto firmado por A.N.V., BATASUNA, L.A.B., SEGI y ASKATASUNA, en Noviembre de 2.005, en el que se afirma que *“Batasuna y EAE-ANV son, hoy por hoy, las dos organizaciones políticas de la izquierda abertzale. Cada una con su personalidad propia, su función y su responsabilidad dentro de la misma. Las dos organizaciones políticas tenemos el compromiso de mútuo respeto, reconocimiento y trabajo en común para conseguir los objetivos de independencia y socialismo para con nuestro pueblo.”*

17) A **Imanol IPARRAGUIRRE ARRECHEA**, se le han ocupado, cuatro pins de E.T.A.

Tanto en el caso de Ángel María ELCANO ECHEBESTE, Javier ALBIZU APAOLAZA, Imanol IPARRAGUIRRE ARRECHEA, Tomasa ALEJANDRO

GORDALIZA, Juan José PETRICORENA LEUNDA y Joseba Jakobe PERMACH MARTÍN no se ha podido examinar en el momento de la puesta a disposición de los detenidos

18 y 19) Respecto de los detenidos **Jean Claude AGUERRE** y **Haizpea ABRISQUETA**, existen datos anteriores que sustentarían su consideración como miembros de la Mesa Nacional de BATASUNA, especialmente en el caso del primero, habida cuenta de los documentos que portaba en el momento de ser interceptado en un control policial en la localidad de Salvatierra (Álava), en fecha 14.09.2007, propios de BATASUNA y que constituyen borradores para la elaboración de su “LÍNEA POLÍTICA 2.007-2008”, sobre enseñanza y euskara.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- Los hechos relatados podrían ser constitutivos de un delito de integración den organización terrorista, respecto de

- Joseba Jakobe Permach Martín.
- Tomasa Alejandro Gordaliza
- Rufino Echeerria Arbelaiz
- Mikel Gotzon Zubimendi Berastegui
- Imanol Iparraguirre Arrechea
- Angel María Elcano Echebeste.
- Ibon Arbulu Rentería
- Ana Lizarralde Palacios
- Aner Petralanda Mugarra
- Juana Regueiro Martínez

- Asier Arraiz Barbadillo
- Maite Fernández de Labastida Amurrio
- María Teresa Díaz de Heredia Ruiz de Arbulu
- Jon Garay Vales
- Juan Cruz Aldasoro Jauregui
- Juan Jose Petricorena Eunda
- María Aranzazu Santesteban Pérez.
- Francisco Javier Urrutia Jauregui
- Egoitz Apaolaza Goena
- Jean Claude Aguerre
- Hazpea Abrisqueta.

Dentro de esta calificación, debe tenerse en cuenta, que tres de los detenidos, Joseba Jacobe Permach, Juan Cruz Aldasoro Jáuregui y Rufino Etxeberria, e hallan procesados en el sumario 35/2002, de este Juzgado por lo que la medida que se adopta será decretada a disposición de tal procedimiento de cuyos hechos allí valorados, estos constituyen una simple continuación delictiva.

De igual forma, a la hora de valorar las conductas imputadas a los detenidos debe tenerse también en cuenta, que Juan José Petricorena Leunda, está imputado y en libertad con fianza por colaboración con banda armada en las diligencias previas 203/2005 y en relación con el llamado PCTV (EHAK), en tanto que Ana Lizarralde Palacios e Imanol Iparraguirre Arrechea, están procesados y a la espera de sentencia en el sumario 18/98 de este Juzgado,

en tanto que Ibon Arbulu Rentaría lo está en el Sumario 6/03 de este Juzgado y María Teresa Díaz de Heredia Ruiz de Arbulu en el Sumario 33/01 de este Juzgado, pendientes de juicio. Todos ellos por integración en organización terrorista.

Al respecto debe resaltarse que en tanto no exista una comprobación sobre la identidad de los hechos investigados en este procedimiento, en principio deben mantener su independencia a la vista de que, aquí se concretan los hechos a **las acciones como miembros de la Mesa nacional de la organización ilegal y presuntamente terrorista BATASUNA** en el marco del complejo de dicha naturaleza dirigida e instrumentada por ETA; sin perjuicio de remitir copia de esta resolución testimoniada, a los efectos procedentes, a los otros procedimientos.

SEGUNDO. En los hechos de esta resolución queda claro que este procedimiento ha sido desglosado del sumario 35/2002, con el fin de poder concluir éste en breves fechas, centrándose precisamente en la investigación de la denominada “**nueva mesa nacional**” y las actividades de alcance delictivo de sus miembros tal como consta en el auto de imputación correspondiente.

TERCERO. Respecto al título penal de imputación a los detenidos (algunos procesados ya), de integración en organización terrorista de los artículos 515.2 y 516.2 del código penal, debe resaltarse algo que, no porque conste en la causa en forma meridianamente clara y en especial en el sumario del que estas diligencias traen causa, debe dejar de ponerse de manifiesto y es la complejidad de todo el entramado terrorista liderado por ETA, que actúa con vocación fagocitadora y depredadora de todo el espectro conocido como Izquierda Abertzale, que en ningún caso, como quedó demostrado en el sumario 35/2002, puede equipararse a Batasuna, pero que, sin lugar a dudas ésta ha procurado y procura instrumentalizar y

aprovechar el espacio político que supone para instalarse en él y absorber a los denominada izquierda abertzale, anulando así cualquier opción de discrepancia o independencia.

Esta tendencia expansiva de BATASUNA, bajo los auspicios de ETA, es evidente, y puede producir efectos en otras organizaciones a las que eventualmente puede colonizar y respecto de las cuales podrá actuarse, en su caso, en el momento en el que haya indicios bastantes para ello, pero no antes. Por lo demás, Batasuna está catalogada como organización terrorista en la lista de la Unión Europea desde 2002, por su integración en el complejo que la propia ETA – EKIN, creó y ha ido desarrollando para extenderse y alcanzar sus fines violentos de independencia o autodeterminación, desplegando para ello, en todos y cada uno de sus frentes entre los cuales el institucional ha sido asumido por Batasuna y sus precedentes de Euskal Herritarrok y Herri Batasuna, toda la acción compleja que preconiza, para conseguir aquellos fines.

CUARTO. También se constata la contumaz rebeldía a cumplir, por parte de algunos detenidos, las resoluciones judiciales que les afectan (auto de 26.1.2007 del sumario 25/2002, y a través del cual se les marcaba con claridad cuales eran los límites de la actuación individual y como ese quebranto podría determinar la aplicación de la norma y el reproche penal; y cuales eran las acciones colectivas y orgánicas que también la producirían. A pesar de la suspensión judicial de Batasuna, hecho notorio y conocido por la sociedad en general y por ende por los miembros de la Mesa Nacional y los asistentes a sus reuniones, en particular, **los hoy detenidos han querido expresamente desafiando lo establecido en esas resoluciones, continuar la actividad presuntamente delictiva y frente a ello debe actuarse de acuerdo con lo establecido en la ley y con el fin de evitar la reiteración o continuación de la actividad delictiva.**

Pero la necesidad de la actuación no debe confundirse con una eventual arbitrariedad de la misma. En efecto, **el Juez instructor, debe**

actuar y así lo ha hecho, en el momento en el que ha dispuesto de los **indicios racionales suficientes en los que apoyar su decisión**. Y, ese momento es ahora, y no, desde luego, cualquier otro precedente en el que podían primar cuestiones de oportunidad. **Ante la flagrancia delictiva desplegada, no puede obviarse la adopción de la medida de tanta gravedad como la de prisión provisional, especialmente si se constata, como ahora, aquella voluntad rebelde al mandato judicial.**

QUINTO. La **acción de la justicia** debe apoyarse en bases sólidas y actuar sobre indicios que apuntalen la imputación que se hace y por ello, **sólo debe hacerse, una vez que el edificio procesal está consolidado.** En la presente investigación, que se ha desarrollado a lo largo de más de un año de instrucción, primero en el Sumario 35/02 y ahora en las Diligencias Previas 320/07, desde marzo de 2006 hasta el cuatro de octubre de 2007, la búsqueda de datos e indicios con la sobriedad que caracteriza a los cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, ajenos a cualquier instrumentalización oportunista del sesgo que fuera, ha dado sus frutos ahora, y, por ello, es en este momento cuando se debe actuar y continuar la incorporación de nuevos indicios a la causa con el fin de perfilar la imputación. Y ésta es también una de las causas para acordar la prisión provisional, la necesidad de asegurar todo el material probatorio que pueda resultar dañado si no se adoptan las medidas necesarias para protegerlo.

Desde otro punto de vista, pero sin olvidar que la base de la actuación es la anterior, no puede dejarse de lado, el hecho de que cuando las actuaciones individuales de personas se han producido aún en nombre o representación de la opción política ilegalizada con el fin de buscar el final de la violencia, aunque haya sido equivocada o interesadamente no puede considerarse ese hecho como un acto delictivo. En ningún caso sería esto aceptable y así se puso de manifiesto en auto de 5.7.2006, en el marco del sumario 35/2002.

Ahora bien, una vez que ha quedado evidenciado, a lo largo del año 2007, y en particular desde Junio que la voluntad de los que componen esas estructuras, y la de éstas mismas, no es la de acabar con la violencia terrorista sino coadyuvar renovadamente a la consecución de los fines de la organización terrorista, por medio del recurso a la violencia, escenificada en la ejecución sistemática y reiterada de atentados, secuestros, extorsiones y otros, sin que se atisbe la mínima intención de separarse de esa línea, **la valoración de su conducta no puede ser favorable a la falta de intencionalidad delictiva, de las reuniones,** en las que planifican su actuación, sino a la ejecución de las mismas de acuerdo con la estrategia de ETA.

Así, en el momento actual y puesto que tienen opción de desvincularse de ETA, sin no lo hacen y optan por la permanencia en el complejo terrorista, cumpliendo los fines y actuando en su seno, según las pautas de ETA, esa misma actitud omisiva, debe valorarse, en unión de otros indicios, como un ejemplo de aquiescencia y apoyo con la línea de actuación de ETA y sus fines, y por ende, la sanción penal debe ser acorde con la voluntad manifestada de mantener la unión con la organización que dirige ETA.

Según el comunicado de ETA hecho público el día cinco de junio de 2007, **“No existen las condiciones democráticas mínimas que se precisan en un proceso de negociación”**, por lo que **“Eta quiere manifestar que deja sin vigor el alto el fuego permanente y que ha adoptado la decisión de actuar en todos los frentes de defensa del Euskal Herria a partir de las cero horas del seis de junio de 2007”** y en el comunicado de 9-9-2007 remacha:

“ Esta actitud de negación por parte del PSOE ha llevado a la ruptura del proceso de negociación, ya que no han mostrado ni voluntad ni postura alguna por cumplir las condiciones democráticas básicas que precisa de manera ineludible un proceso tal”, por lo que **“ETA expresa su decisión de continuar golpeando a las estructuras del Estado de España en todos los frentes y de seguir haciendo defensa del Euskal Herria, vía armada”**.

En ambos comunicados, E.T.A., repite el esquema: no hay condiciones para la negociación y por tanto retorna a la violencia terrorista. Esquema que los responsables de BATASUNA, a pesar de llamamientos para retomar el proceso de negociación, han interiorizado y pretenden transmitir a su base social, preparándolas para una fase de **“enfrentamiento”**, tal como se recoge en el documento **“HERRI BATZARRETARAKO GIDOIA/ GUIA PARA LAS ASAMBLEAS DE PUEBLO”**, de BATASUNA, en el que se afirma que **“el proceso de negociación está acabado y no hay posibilidad de llevarlo a cabo en el corto plazo”**, por lo que se ha abordado **“una situación de enfrentamiento”** (referencia ésta última manuscrita en el documento).

Esta circunstancia pone de manifiesto la sintonía de BATASUNA para con E.T.A. y su sometimiento a las consignas que desde esta se imparten, a pesar de

que, de cara al exterior, se mantenga una cierta apariencia de autonomía funcional, generando expectativas sobre la posibilidad de retornar un período de distensión.

SEXTO.- De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 503 a 505 de la LECRIM, procede acordar la prisión provisional incondicionada y comunicada de:

JOSEBA JAKOBE PERMACH MARTIN

TOMASA ALEJADRO GORDALIZA

RUFINO ECHEVERRIA ARBELAIZ

MIKEL GOTZON ZUBIMENDI BERASTEGUI

IMANOL IPARRAGUIRRE ARRECHEA

ANGEL MARIA ELCANO ECHEBESTE

IBON ARBULU RENTERIA

ANA LIZARRALDE PALACIOS

ANER PETRALANDA MUGARRA, se ALZA parcialmente el Secreto de las presentes actuaciones.

JUANA REGUEIRO MARTINEZ

ASIER ARRAIZ BARBADILLO

MAITE FERNANDEZ DE LABASTIDA AMURRIO

MARIA TERESA DIAZ DE HEREDIA RUIZ DE ARBUL

JON GARAY VALES

JUAN CRUZ ALDASORO JAUREGUI

JUAN JOSE PETRICOENA EUNDA

MARÍA ARANZAZU SANTESTEBAN PÉREZ.

Por cuanto tal como se hace constar en el sumario 35/2002, respecto de Joseba Jacobo Permach Martín, Rufino Etxeberria y Juan Cruz Aldasoro Jauregui, en el auto de 26.1.2007. **“La reiteración en la conducta delictiva imputada puede dar lugar a la modificación de las medidas cautelares existentes”**.

Asimismo debe considerarse de reiterada la conducta de Imanol Iparraguirre Arrechea, Ana Lizarralde Palacios, Ibon Arbulu Rentería, María Teresa Díez de

Heredia Ruiz de Arbulu y Juan Jose Petricorena Eunda, que en sus respectivos procedimientos están procesados e imputados, respectivamente por la ejecución de hechos similares a los desplegados por los imputados, en el marco de una misma organización si bien en el ámbito de otras estructuras con la misma finalidad y objetivos a conseguir. Consecuentemente, no se puede permanecer inerte ante esta acción presuntamente delictiva que le otorgaría de no ser atajada, una especie de “patente de corso” que lo permitiría y “autorizaría” a continuar delinquiendo sin que pueda tomarse iniciativa alguna para neutralizar dicha actividad. Por todo lo anterior y habiéndose producido el supuesto en el marco de una escala exponencial de acciones terroristas (incluida la Kale Borroka) de la organización terrorista ETA, ha de interpretarse que la actividad de los imputados y de la ilegal estructura que representan no pueden interpretarse en forma aislada ni diferente, sino como coadyuvante con aquella otra acción violenta que la vanguardia armada desarrolla. En ningún momento los procesados e imputado se han desvinculado de dicha acción compleja que desarrolla todo el entramado de organizaciones ilegales y terroristas, sino que continúa en línea con la misma como ya se ha dicho. .

SEPTIMO.- La reiteración delictiva es uno de los fines que constitucionalmente legitiman la medida cautelar acordada. Así la sentencia del T.C. número 35/07 de 12 de febrero de ese año entre otras dice: *“la necesidad de fundamentar las resoluciones limitativas de derechos fundamentales, y en particular, de las relativas a la restricción de la libertad personal (art. 17.1 de la C.E.). En concreto, desde la STC 128/95, de 26 de julio este Tribunal ha venido señalando que la medida cautelar consistente en el ingreso en prisión provisional es de naturaleza excepcional (en este sentido, entre otras, SSTC 37/96 de 11 de marzo, FJ 6.a; 62/1996, de 15 de abril, FJ5; y 66/1997, de 7 de abril, FJ 4.b, así como la legitimidad constitucional de la prisión provisional en cuanto que decisión limitativa del derecho a la libertad adoptada dentro de un proceso penal, exige como presupuesto la existencia de indicios racionales de la comisión de un delito, y como objetivo la consecución de fines constitucionalmente legítimos y congruentes con la naturaleza de la misma (por todas, SSTC 60/2001 de 26 de febrero, FJ3, y 138/2002, de 3 de junio, FJ 4.*

Por lo que se refiere a los fines constitucionalmente legítimos de la prisión provisional, también desde la STC 128/1995 hemos venido afirmando que están vinculados a la necesidad de garantizar el normal desarrollo del proceso penal en el que se adopta la medida, especialmente al asegurar la presencia del imputado en el juicio y al evitar posibles obstrucciones a su normal desarrollo. Se trata por consiguiente, de conjurar ciertos riesgos, de fuga, de obstrucción del normal desarrollo del proceso o de reiteración delictiva, que deben sostenerse en datos objetivos. Así, hemos señalados específicamente, que en el momento de adopción inicial de la medida el riesgo de fuga se puede sustentar solo en circunstancias objetivas como el tipo de delito y la gravedad de la pena, mientras que, con el transcurso del tiempo, se han de ponderar las circunstancias personales del privado de libertad y del caso concreto (por todas, SSTC 128/1995, de 26 de julio, FJ 4; 47/2000, de 17 de febrero, FJ 10).

De otra parte, respecto a la proximidad de la celebración del juicio oral como dato a partir del cual sustentar los riesgos que se pretenden evitar, este Tribunal ha sostenido que al tener un sentido ambivalente o no concluyente, dado que el avance del proceso puede contribuir tanto a cimentar con mayor solidez la imputación, como a debilitar los indicios de culpabilidad del acusado, el órgano judicial debe concretar las circunstancias que avalan en el caso concreto una u otra hipótesis (por todas, SSTC 128/1995, de 26 de julio, FJ 3; 66/1997, de 7 de abril, FJ 6; 146/1997, de 15 de septiembre, FJ 5; 33/1999, 8 de marzo, FJ 6).

En particular en la STC 66/1997, FJ 6, sostuvimos que “el hecho de que la tramitación se halle avanzada y la vista próxima es en sí mismo considerado un dato ambivalente a los efectos de nuestro enjuiciamiento: es cierto que el paso del tiempo, con el avance de la instrucción y la perfilación de la imputación, puede ir dotando de solidez a ésta, lo que podría a su vez incrementar la probabilidad de una efectiva condena y, con ello, el riesgo de fuga. Sin embargo, no es menos cierto que en otras circunstancias el transcurso del tiempo puede producir efectos contrarios a los que acabamos de indicar, no solo porque el devenir del procedimiento puede debilitar los indicios que apuntan a la culpabilidad del acusado, sino también porque, como se razonó en la STC 128/1995 con amplia cita de sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, el argumento del peligro de fuga ‘se debilita por el propio paso del tiempo’, ‘hemos de recordar también que la prisión provisional no puede justificarse en fines punitivos que impliquen la anticipación de la pena, y que es a la jurisdicción ordinaria a quien compete en exclusiva

determinar en cada caso la concurrencia y valoración de los antecedentes fácticos justificativos de la medida cautelar (por todas SSTC 128/1995, de 26 de julio, FJ 4, 47/2000, de 17 de febrero, FJ 7), con independencia de que a este Tribunal le corresponda el control externo de la existencia dicha justificación adecuada a los fines legítimos de la medida cautelar (STC 179/2005, de 4 de julio, FJ 4).” e

OCTAVO.- Respecto de los anteriores y demás imputados a los que se pide la prisión provisional deben valorarse también dos aspectos fundamentales, uno el de la situación actual del procedimiento y el análisis pendiente de la documentación intervenida, lo que podría agravar indiciariamente aún más la posible responsabilidad penal imputada, y de ahí que el riesgo de sustracción se eleve incluso en los casos en los que se tiene el arraigo acreditado e España. Esta circunstancia unida a la gravedad objetiva de las conductas sancionadas con penas graves determinan que no sea algo despreciable ese riesgo, y, por ende debe ser neutralizada en este momento en la medida que se acuerda.

La misma sentencia del Tribunal Constitucional 35/07 de 12.02.07 dice:

“Las resoluciones impugnadas se refieren al riesgo de fuga y al riesgo de reiteración delictiva y ambos son fines constitucionalmente legítimos de la prisión provisional.

Con independencia de que no sea constitucionalmente derivar el riesgo de fuga solo de la naturaleza del delito y la gravedad de la pena en momentos no iniciales del procedimiento (por todas STC 128/1995 ya citada), dicho riesgo en el caso concreto se ha basado en un cúmulo de circunstancias —naturaleza de los hechos, gravedad de la pena, proximidad del juicio oral— cuya ponderación conjunto no es inconstitucional, entendiéndose expresamente que el riesgo de fuga que de dichas circunstancias deriva no se conjura por las circunstancias individuales alegadas. En este contexto podrá sostenerse que la referencia a las circunstancias personales constituye una afirmación genérica que no se refiere solo al demandante o que no se razona individualmente sobre las alegaciones de la defensa del recurrente, pero no puede afirmarse que la exteriorización del fundamento de la decisión no contenga una referencia a la ponderación de las circunstancias personales del demandante.

Constatado que las resoluciones judiciales se fundamentan en un fin constitucionalmente legítimo —evitar el riesgo de fuga— y que dicho juicio se formula sobre la base de un conjunto de circunstancias, concurrentes en el caso, a las cuales se refieren los órganos judiciales y cuya ponderación conjunta es legítima desde la perspectiva constitucional —proximidad del juicio oral, confirmación o firmeza del procesamiento, naturaleza del delito y gravedad de la pena— este Tribunal no puede profundizar más en el control de la fundamentación de la decisión de acordar la prisión provisional sin traspasar los límites de la jurisdicción de amparo, esto es, sin traspasar los límites del control externo, pues no le compete realizar una valoración —en positivo y de forma directa— de la suficiencia de las circunstancias fácticas concurrentes en el caso para fundamentar el riesgo de fuga o cualquier otro de los riesgos cuya evitación constituye la finalidad legítima de la institución”.

NOVENO. En el caso de Francisco Javier Urrutia Jáuregui, a pesar de los documentos hallados en su poder y de su pertenencia a la Mesa Nacional, su edad y el estado de salud que presenta hace que se considere suficiente para paliar el riesgo de sustracción a la acción de la justicia, la fijación de una fianza en la cuantía que se dirá y que deberá constituirse en el plazo fijado.

Por su parte, parece aceptable, y proporcional la medida de prisión eludible mediante pago de fianza de 10.000 euros solicitada por el Ministerio Fiscal para Jean Claude Aguerre, Haizpea Abrisqueta y Egoitz Apaolaza Goena, en este último caso y a pesar de la documentación intervenida, por no aparecer como miembro de la Mesa Nacional, se considera proporcionada la medida solicitada.

Por lo expuesto y vistos los artículos señalados y demás de general aplicación,

DISPONGO

1.- Acordar la prisión provisional incondicional y comunicada en el sumario 35/2002, de:

Joseba Jakobe Permach Martín; Rufino Echeverria Arbelaiz y Juan Cruz Aldasoro Jauregui, en tanto que quedan en libertad en esta causa al ser los mismos hechos.

Llévese testimonio de lo actuado al

2. Acordar la prisión provisional de:

Tomasa Alejandro Gordaliza

Mikel Gotzon Zubimendi Berasategui

Imanol Iparraguirre Arrechea

Angel María Elcano Echebeste

Ibon Arbulu Rentería

Ana Lizarralde Palacios

Aner Petralanda Mugarra

Joana Regueiro Martínez

Asier Arraiz Barbadillo

Maite Fernández De la Bastida Amurrio.

María Teresa Díaz de Heredia Ruiz de Arbulo

Jon Garay Vales

Juan José Petricorena Eunda

María Aranzazu Santesteban Pérez.

3. Acordar la libertad siempre que paguen fianza de 10.000 euros cada uno en efectivo de:

Jean Claude Aguerre y Haizpea Abrisqueta Puyo, y Egoitz Apaolaza Goena, concediéndoseles a tal efecto cuatro días para hacerla efectiva y caso de que así no se hicieren se procederá a su ingreso en prisión, debiendo una vez prestada la misma, los dos primeros comparecer quincenalmente ante el Consulado más próximo a su domicilio, fijando éste y notificando al Juzgado cualquier cambio del mismo; y Egoitz Apaolaza Goena deberá fijar domicilio donde pueda ser localizado, notificar al Juzgado cualquier cambio del mismo, comparecer

semanalmente en el Juzgado más próximo a su domicilio, y con prohibición de salida del territorio nacional, sin autorización expresa del Juzgado.

4. Acordar la libertad de Francisco Javier Urrutia Jáuregui, siempre que pague en el plazo de una semana la suma de 24.000 euros en efectivo y caso de que así no se hiciese se procederá a su ingreso en prisión; una vez prestada deberá fijar domicilio donde pueda ser localizado, notificar al Juzgado cualquier cambio del mismo, comparecer semanalmente en el Juzgado más próximo a su domicilio, y con prohibición de salida del territorio nacional, sin autorización expresa del Juzgado.

5. Llévase testimonio de esta resolución a los efectos procedentes a los sumarios 18/1998, 6/2003 y 33/2001, así como a las diligencias previas 203/2006 de este Juzgado.

6.- A los únicos efectos de la notificación de esta resolución, se ALZA parcialmente el Secreto de las presentes actuaciones.

Así por este Auto, lo acuerda, manda y firma el Ilmo. Sr. D. BALTASAR GARZÓN REAL, Magistrado Juez del Juzgado Central de Instrucción núm. 5 de los de Madrid, doy fé.-

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo ordenado, doy fé.-